



Universidad de Flores Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Licenciatura en Psicopedagogía

Autoridades de la Universidad, de la Unidad Académica y de la Carrera:

Tutores Metodológicos: Dr. Edgardo Etchezahar – Mg. Talía Gómez Yepes.

Asesora de contenido: Lic. Adriana Sabella.

Autora: FerriniThiell, Celeste Andrea.

Legajo 24980.

Tesina: “Estrategias que utilizan los Psicopedagogos en relación a la Ley establecida sobre la Educación Emocional y las Competencias Emocionales y Sociales en dos Instituciones Educativas de Eldorado – Misiones”.

Índice

Resumen.....	4
Introducción.	5
1. Marco Teórico.....	8
1.1. Rol que cumple el Psicopedagogo en relación a la educación emocional.....	8
1.2. Educación emocional y bienestar.....	10
1.2.1 Objetivos de la educación emocional.....	12
1.3. Emoción.	13
1.3.1 Como se produce una Emoción.....	13
1.3.2 Emoción y Motivación.....	13
1.3.3 Componentes de la Emoción.	14
1.3.4 La Competencia Emocional.....	15
1.4. Características de la Competencia Emocional.....	16
1.5. Educación y Competencia Emocional.	19
1.6 ¿Por qué hablamos de Educación Emocional?.....	21
1.7. Ley VI- N°.209.	22
1.7.1 Los objetivos de la Ley.....	22
2. Antecedentes.....	26
3. Planteo del Problema.....	31
4. Objetivos.....	33
5. Método.....	34
5.1. Diseño.....	34
5.2. Participantes.....	34
5.3 Técnicas de recolección de Datos.....	34
5.3. Procedimiento.....	31
6. Resultados.....	36
7. Discusión.....	42

8. Conclusión.....	48
Referencias.....	50
Anexo.....	53

Resumen

El presente trabajo “Rol que cumple el Psicopedagogo en relación a la Educación Emocional en Instituciones Educativas de la ciudad Eldorado Misiones” es una investigación que se ha llevado a cabo, teniendo por objetivo indagar como los Psicopedagogos de Eldorado-Misiones consideran y gestionan la Educación Emocional. A partir de este enfoque, es donde se tendrá en cuenta si tienen presente la ley VI- N°.209 aprobada a en la provincia de Misiones el 16 de Agosto del 2018. Para realizarel siguiente proyecto se acudió a dos Institutos Educativos de la ciudad de Eldorado-Misiones y se entrevistó a una cantidad representativa de la comunidad educativa, quienes ejercen el rol de Psicopedagogos Institucionales, los mismos llevan a cabo su trabajo en nivel inicial, otros en primaria, y en secundaria, como a su vez, en un nivel terciario, trabajando en un equipo orientador para los estudiantes de dicho nivel educativo, también se realizó un recorrido a partir de puntos de vistas de un docente que asiste a una de las Instituciones Educativas, este último con el objetivo de ampliar y complementar los resultados obtenidos. Se considera que la población muestra, es el recorte de una sociedad de profesionales que desarrollan un rol adecuado y un mandato adecuado, establecido por las Instituciones Escolares.

Para llevar a cabo el proceso, se realizaron entrevistas semi dirigidas a Psicopedagogos de ambas Instituciones Educativas, para indagar sobre los “supuestos” por los cuales entienden, en primer lugar el rol del psicopedagogo en la gestión de las emociones, como llevan a cabo la educación emocional a partir de la ley VI- N°.209, por último se analizaron los resultados tomando como diseño de investigación la teoría fundamentada; de esta manera, se analizaron las prácticas y formación de la psicopedagogía en relación a la educación emocional. Obteniendo de este modo resultados que permiten observar los supuestos que se expresan sobre la Educación Emocional, como se trabaja en la actualidad, de qué manera y con qué métodos se tendrá que trabajar a partir de la ley VI- N°.209, que para muchos profesionales es una innovación que se debe afrontar y desafiar, para resultados más óptimos y oportunos para la actualidad.

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo indagar acerca de cómo el profesional Psicopedagógico a partir del rol que cumple en las instituciones educativas trabaja y tiene presente la Educación Emocional, entendiéndola, así como una de las innovaciones psicopedagógicas de los últimos años que responde a necesidades sociales, es por eso, una educación para la vida, desarrollando el bienestar personal y social, lo cual una forma de potenciar el bienestar es a través de la educación emocional. La educación emocional se ha desarrollado en relación al interés por las emociones positivas, el bienestar emocional, el *fluir*, entre otras. Son las aplicaciones prácticas; que, al mismo tiempo, es investigación aplicada en cuanto se analizan y evalúan los efectos de la intervención. Educación emocional y bienestar constituyen una unidad inseparable. Es por eso que la educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potencializar el desarrollo de las competencias emocionales como uno de los elementos esenciales y principales del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social (Bisquerra, 2010).

El trabajo de Investigación se llevará a cabo a través de un diseño cualitativo que ira surgiendo desde el planteamiento del problema, dando como procedimiento una Investigación Acción, la misma está representada con programas de acción social para responder a los problemas sociales de esta época. El termino investigación-acción hace referencia a una amplia gama de estrategias para mejorar el sistema educativo y social. Señalando a la transformación y mejora de una realidad (social, educativa, etc.). Dando resultados a avances teóricos y cambios sociales, para modificar una organización o institución, y de Investigación para generar conocimientos y comprensión.

La misma Investigación se ha llevado a cabo en dos Instituciones Educativas de la ciudad de Eldorado, Misiones. A partir de la ley VI- N°.209 que ha sido aprobada en Posadas - Misiones el día 16 del mes de agosto del año 2018, es Autoridad de Aplicación de la presente Ley el Consejo General de Educación en conjunto con el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. La misma tiene como objetivo principal la incorporación al diseño curricular de la Educación Emocional de forma sistemática y a su vez, de manera transversal en el sistema educativo público, de gestión estatal y privada, dependientes del Consejo General de Educación y del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología a través del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de

Misiones. La misma fue la primera en el país en incorporar, más bien, en aprobar una Ley obligatoria para las Instituciones Educativas, en relación a la Educación Emocional.

Comprometiéndose así a desarrollar un mero trabajo e investigar en como el Psicopedagogo a partir de su rol profesional en la gestión de las emociones, es decir, como la educación emocional se desarrollaría al momento del aprendizaje, en el aprender a aprender como también el aprender a enseñar y utilizar estrategias con un fin de aprender, como también el aprendizaje para los demás y consigo mismo, desarrollando así unas competencias emocionales y sociales óptimas para la vida en sociedad.

Se toma como población muestra a Psicopedagogos de los establecimientos educativos mencionados anteriormente, los mismos realizan su actividad tanto en el nivel inicial, primario, secundario y terciario, problematizando y planteando como eje La Educación Emocional, que se encuentra fuertemente esquematizada en las Instituciones Educativas Misioneras por medio de la Ley mencionada anteriormente, se pretende aproximar al análisis propuesto teorías sobre, la Educación Emocional, a partir de este punto característico que envuelve y protagoniza la educación.

Siguiendo así una línea donde se diferencia la primer etapa, o más bien una característica fundamental, el del qué se sabe, qué se opina sobre la Educación Emocional, punto importante y clave para desarrollar la Investigación, así mismo, sobre la lectura de la Psicopedagogía Emocional, la cual ofrece respuestas a los interrogantes planteados en este trabajo sobre el rol protagonista del Psicopedagogo dentro de las instituciones educativas y dentro del aula, como a su vez indagar, conocer y aprender más sobre las emociones que experimentan los estudiantes ante determinadas situaciones, poniendo como punto importante las Competencias Emocionales, es decir, que tipos de Competencias tanto emocionales como sociales debemos alentar para su máximo desarrollo efectivo y óptimo para una vida futura.

El trabajo se ha llevado a cabo en diferentes etapas, las mismas serán entrevistas a profesionales Psicopedagogas, teniendo así relevancia en lo importante y fundamental de la Educación Emocional en las escuelas Misioneras, y cómo repercute una Ley tan fundamental para las escuelas de esta región. Como así también se obtuvieron respuestas, reacciones a diferentes talleres, en la cual participaba el plantel docente con los padres de alumnos y también debates y talleres que se pudieron concretar con alumnos de uno de las

Instituciones educativas. Poniendo así una puesta en marcha y práctica a padres y alumnos en relación a que se sabe de las emociones, sentimientos, empatía, educación y competencias emocionales, se pudo tener presente como los mismos respondían, participaban con una motivación y entusiasmo elevado este tema tan amplio, subjetivo y propio a la vez.

Agradecimientos generales se otorgan a el plantel de las Instituciones Escolares, donde se realizaron las entrevistas a Docentes, Directivos y Psicopedagogas Institucionales, como también conceder el agradecimiento a padres y alumnos que han participado de charlas, talleres y debates, de las cuales se pudo extraer un acercamiento muy considerable y provechoso del criterio que tiene cada uno acerca de la Educación Emocional, Competencia Emocional y demás temas tratados en la Investigación.

1. Marco Teórico

1.1. Rol que cumple el Psicopedagogo en relación a la educación emocional

Se puede decir, que la educación emocional ha surgido de la orientación psicopedagógica. La orientación surgió a principios del siglo XX como orientación profesional. Su conceptualización se fue ampliando para ser una ayuda a lo largo de la vida del desarrollo humano. Implicando el “aprender a aprender”, enseñar a aprender estrategias de aprendizaje. De esta forma, la orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje se constituye como una de las áreas la orientación (Bisquerra, 2010). La Psicopedagogía en el proceso del aprendizaje se encuentra en una amplia relación con dificultades de adaptación las dificultades de aprendizaje, siendo los mismos una característica fundamental para llevar a cabo la Orientación Psicopedagógica, dentro de la orientación se tiene en cuenta un concepto fundamental, el de la diversidad, en el mismo se incluyen distinciones de género, edad, estilos de aprendizaje, dificultades de aprendizaje, discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, grupos de riesgo, minorías étnicas, marginados, grupos desfavorecidos e inmigrantes, etc. dando así como objetivo característico el de ayudar a todas las personas a desarrollarse hasta el máximo de sus potencialidades.

La Psicopedagogía se enfoca principalmente en el desarrollo de potencialidades, incluyendo a las “habilidades”, en este sentido refiriéndose a las habilidades de vida, habilidades sociales, educación para la salud, resolución de conflictos, entre otras habilidades propias del ser humano, las cuales las mismas, se complementan con la prevención, la misma palabra significa acción y efecto de prevenir. Se refiere a la preparación con la que se busca evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso, como por ejemplo: prevención de enfermedades como de accidentes, violencia, ansiedad, estrés, depresión, suicidios, haciendo así referencia a la prevención del consumo de drogas, teniendo en cuenta, que las campañas de concientización ante el consumo de drogas es un ejemplo de esfuerzos orientados a la prevención de las adicciones. De esta forma se constituye la Orientación para la Prevención y el desarrollo humano como una de las áreas de la orientación Psicopedagógica.

Dentro de la orientación psicopedagógica se incluyen cuatro áreas(Bisquerra, 1996;1998) las mismas no se tratan de áreas separadas ya que están interrelacionadas para así otorgar unidad a la orientación psicopedagógica:

- Orientación profesional.
- Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Atención a la diversidad.
- Orientación para la prevención y el desarrollo.

El autor(Bisquerra, 2010) ha desarrollado, que a partir del área de la prevención y el desarrollo Psicopedagógico surge la Educación Emocional, como consecuencia de diferentes factores: evolución de la orientación hacia el desarrollo humano, el desarrollo emocional es un aspecto de la personalidad; las aportaciones de las investigaciones sobre las emociones y temas afines, tales como inteligencia emocional, bienestar subjetivo, fluir, etc. Dentro del rol del profesional psicopedagógico incluye así el trabajo en relación a la orientación con la cual se deberá acompañar y trabajar, teniendo en cuenta la atención a la diversidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje y demás cuestiones subjetivas de cada persona.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos por la orientación se requieren diversas técnicas y estrategias a lo que se denomina modelos de intervención; por tal motivo, se ha participado en entrevistas, actividades, charlas, talleres y debates. En la práctica se pueden distinguir tres modelos básicos de intervención:

1. El modelo clínico (counseling) se presta una atención individualizada, se tiene en cuenta la característica individual como una técnica fundamental.
2. El modelo de programas, se lleva a cabo por una intervención en grupos (por ejemplo, el grupo clase) se propone anticiparse a los problemas (prevención) contando con una finalidad que es el desarrollo integral de la persona y del grupo como tal.
3. El modelo de consulta o asesoramiento (la consulta es el marco de referencia esencial), que se propone a asesorar a mediadores (profesorado, tutores,familia, institución, etc.), para que sean ellos los que lleven a término programas de orientación.

Estos modelos son los mismos que se aplican en el ejercicio de la educación emocional. El modelo de programas tiene una plasmación en la tutoría. En el rol profesional que interpreta el Psicopedagogo en relación al uso de las teorías del counseling, deriva la atención individualizada como se ve reflejado en un modelo más bien clínico y el coaching. La acción tutorial y la orientación psicopedagógica son dos áreas interrelacionadas. La acción tutorial es la orientación que realiza el profesorado y, en concreto, el tutor dentro de la institución educativa.

Distintas investigaciones por (Ramírez Nieto & Henao López, 2011) en la cual se llevan a cabo intervenciones Psicopedagógicas a niños de primer ciclo, con el objetivo de promover funcionamientos sociales adaptativos, habilidades de interacción social, confianza en sí mismos y con las demás personas. Dando resultados con varias características de lo que creen que ellos representan para sus compañeros, es decir, como se ven en relación con los mismos, como también en relación con los docentes y con los diferentes personales de la institución, también un punto fundamental es el de tener en cuenta los pequeños objetivos que tienen hacia un futuro (2-3 años).

1.2. Educación emocional y bienestar

La educación emocional es una de las innovaciones psicopedagógicas de los últimos años que responde necesidades, que no quedan atendidas en el currículo. Como objetivo y finalidad es el desarrollo de competencias emocionales consideradas competencias básicas para la vida. Por lo tanto es una educación para la vida, desarrollando el bienestar personal y social, lo cual una forma de potenciar el bienestar es a través de la educación emocional.

La educación emocional ha surgido y a su vez, se ha desarrollado en relación al interés por las emociones positivas, el bienestar emocional, el fluir, entre otras. Las mismas se encuentran a finales de la década de los noventa y experimentan un crecimiento con la entrada en el siglo XXI. Son aspectos interrelacionados que se influyen, retroalimentan y enriquecen mutuamente. La educación emocional son aplicaciones prácticas; es investigación aplicada en cuanto se analizan y evalúan los efectos de la intervención que se llevara o se lleva a cabo. Educación emocional y bienestar constituyen una unidad inseparable. Es por eso que la educación emocional como lo ha planteado (Bisquerra, 2010) es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potencializar el

desarrollo de las competencias emocionales y sociales como uno de los elementos esenciales y principales del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social.

Esta educación se propone optimizar el desarrollo integral de la persona (desarrollo físico, intelectual, moral, social, emocional, etc.). Dando como resultado una educación para la vida. Siendo así un proceso educativo continuo y permanente, puesto que debe estar presente a lo largo de todo el currículo académico, desde la educación infantil hasta la vida adulta, y en la formación permanente durante toda la vida. Adoptando así un enfoque del ciclo vital, en relación a las competencias emocionales que se prolonga durante toda la vida. Por ejemplo en algunos estudios de (Bisquerra, 2010) esto se justifica a partir del hecho de que las competencias emocionales son las más difíciles de adquirir de cuantas competencias se conocen. Un alumno, durante el trimestre que le corresponde, puede aprender a resolver ecuaciones de segundo grado, distinguir las subordinadas adversativas, conocer los movimientos sociales del siglo XIX, etc. Pero lo que no va a aprender es a regular totalmente sus emociones. Esto requiere una insistencia propia a lo largo de toda la vida.

Es por tal motivo que la educación emocional es una forma de prevención primaria inespecífica; como tal la adquisición de competencias que se pueden aplicar a una multiplicidad de situaciones, tales como la prevención del consumo de drogas, la violencia, estrés, la ansiedad, la depresión, etc. La prevención primaria inespecífica pretende minimizar la vulnerabilidad de la persona a determinadas disfunciones (depresión, impulsividad, agresividad, ansiedad, violencia, etc.) o prevenir su ocurrencia. La necesidad de abordar una prevención inespecífica que incida en situaciones múltiples (conflictos, violencia, consumo de drogas, estrés, depresión, etc.) construyendo un adecuado bienestar. Hay evidencia de que los jóvenes que experimentan un mayor bienestar personal (sentirse competentes y apoyados) es menos probable que se impliquen en comportamientos de riesgo, y al mismo tiempo es más probable que procuren mantener una adecuada y buena salud, tener un buen rendimiento académico, cuidar de sí mismos como también de los demás, superar adversidades, etc. (Leffert).

Se puede hacer hincapié que muchos de los problemas que afectan a la sociedad actual (consumo de drogas, violencia, prejuicios étnicos, etc.) tienen un singular y una particular relación a lo emocional de la persona. Es por eso, que se pretenden y requieren

cambios en las respuestas emocionales que damos a los diferentes acontecimientos para prevenir ciertos comportamientos de riesgos y exposiciones. Teniendo una respuesta clave a esta problemática como la educación emocional, también al reconocimiento de las competencias emocionales y sociales, las mismas se pueden tener en cuenta al momento de hablar de uno mismo, y de su futuro, el cual en ocasiones son temas delicados para específicos acontecimientos entre las personas. Como a su vez, el reconocimiento e identificaciones de emociones de las demás personas en determinados contextos sociales y situaciones, denominándolas y reconociéndolas de una manera correcta y adecuada.

1.2.1. Objetivos de la educación emocional:

El objetivo principal es el desarrollo y el incremento de las Competencias Emocionales y Competencias Sociales. Por lo tanto, se puede derivar fácilmente a partir de las competencias emocionales y sociales contextualizadas en un nivel de enseñanza educativo concretas (Leffert).

A continuación, se pueden nombrar algunos de los objetivos de la educación emocional:

- Adquirir un mejor conocimiento de las emociones.
- Adquirir un mayor conocimiento de las emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Denominar y reconocer a las emociones correctamente.
- Identificar las propias emociones.
- Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
- Desarrollar una adecuada tolerancia a la frustración.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Aprender a fluir.
- Aprender un auto-control ante determinadas situaciones.
- Aprender un auto-control ante determinadas emociones.
- Desarrollar auto-control ante emociones sobre un futuro de vida.

1.3. Emoción

1.3.1. Como se produce una Emoción

Una emoción se activa a partir de un acontecimiento. Su percepción puede ser consciente o inconsciente. El acontecimiento puede ser externo o interno; actual, pasado o futuro; real o imaginario, los típicos acontecimientos que activan las emociones, son un pensamiento, imaginar un logro que me hace ilusión, una fantasía, etc. El acontecimiento también se denomina estímulo. El acontecimiento o estímulo a veces recibe el nombre genérico de objeto. Dentro de los objetos que son estímulos que pueden generar emociones están los hechos, las cosas, los animales, personas, etc. La mayoría de las emociones se generan en la interacción con otras personas. Para entender lo que es una emoción, lo mejor es experimentarla.

1.3.2. Emoción y Motivación

La motivación (Fernández-Abascal, 2011) un constructo teórico-hipotético que designa un proceso complejo del organismo que causa la conducta. En la motivación intervienen múltiples variables (biológicas y adquiridas) que influyen en la activación, direccionalidad, intensidad y coordinación del comportamiento encaminado a lograr determinadas metas. La motivación es uno de los temas que más han atraído a los investigadores desde los distintos paradigmas de la psicología y psicopedagogía. Otros elementos motivacionales son: los incentivos, la curiosidad, el hedonismo, mantener el equilibrio interior, la autorrealización personal, motivos sociales (aceptación, prestigio, poder), etc.

Emoción y motivación tienen en común una tendencia a la aproximación o evitación. Estados internos del organismo activan la motivación, así como la emoción también es una preparación para la acción. En la emoción son acontecimientos (externos o internos) los que inducen a la acción; mientras que en la motivación son estados internos del organismo. Desde la neurofisiología se ha comprobado la relación entre emoción y motivación. Las estructuras neuronales y los sistemas funcionales responsables de la motivación y de la emoción a menudo coinciden, conformando un cerebro motivacional/emocional conocido con el nombre de sistema límbico. Es decir, tanto emoción como motivación se procesan inconscientemente en el sistema límbico y se regulan conscientemente por la corteza cerebral.

Las implicaciones psicopedagógicas que se pueden extraer de las relaciones entre emoción y motivación son múltiples. De los estudios en psicología (Fernández-Abascal, 2011) básica podrían derivarse implicaciones para la práctica educativa. Es de dominio público la percepción que tiene el profesorado de la falta de motivación del alumnado. Este hecho tiene serias repercusiones en el sistema educativo. Principalmente en dos direcciones:

1. Bajo rendimiento y fracaso escolar.
2. Dificultad para controlar la clase y problemas de disciplina.

En estos dos núcleos se encierran, probablemente, los principales problemas del sistema educativo. Esto justifica que se les preste la debida atención. El tema todavía no se ha desarrollado suficientemente como para hacer visibles sus aplicaciones.

1.3.3. Componentes de la Emoción:

(Bisquerra, 2010) Propone y explica que hay tres componentes fundamentales en una emoción: el componente neurofisiológico, componente conductual y componente cognitivo o vivencia subjetiva. La neurofisiológica se manifiesta en respuestas como taquicardia, sudoración, hipertensión, tono muscular, rubor, sequedad en la boca, cambios en los neurotransmisores, respiración, etc. siendo estas respuestas involuntarias, que el sujeto no las puede controlar. Si se las pueden prevenir mediante técnicas apropiadas como por ejemplo la relajación. Como consecuencia de emociones intensas y frecuentes se pueden producir problemas de salud (taquicardia, hipertensión, úlcera, etc.). Por eso, la prevención de los efectos nocivos de las emociones en el marco de la educación emocional se puede entender como un aspecto de la educación para la salud.

La observación del comportamiento de un individuo permite inferir qué tipo de emociones está experimentando en ese momento. Las expresiones faciales, el lenguaje no verbal, el tono de voz, volumen, ritmo, movimientos del cuerpo, los gestos, etc., aportan señales de bastante precisión sobre el estado emocional de la persona. Aprender a regular la expresión emocional se considera un indicador de madurez y equilibrio que tiene efectos positivos sobre las relaciones interpersonales, como a su vez, aprender a regular estos comportamientos emocionales que infieren tanto en el exterior como en el interior de la persona, regularlos en el tiempo, en diferentes ocasiones y situaciones que se reflejan en la vida cotidiana.

El componente cognitivo o vivencia subjetiva es lo que a veces se denomina sentimiento, (Lazarus, 2017) considera sentimiento y emoción como conceptos interrelacionados, en el cual el concepto emoción englobaría al sentimiento. Por ello define sentimiento como el componente subjetivo o cognitivo de las emociones, es decir la experiencia subjetiva de las emociones. En otras palabras, la etiqueta que la persona pone a la emoción. Por ese motivo, es que se perciben sentimientos de miedo, angustia, rabia y muchas otras emociones. Para distinguir entre la componente neurofisiológico y el componente cognitivo, a veces se emplea el término emoción, en sentido restrictivo, para describir el estado corporal (es decir, el estado emocional) y se reserva el término sentimiento para aludir a la sensación consciente (cognitiva). El componente cognitivo hace que califiquemos un estado emocional y le demos un nombre.

El etiquetado de las emociones está limitado por el dominio del lenguaje. Dado que la introspección a veces es el único método para llegar al conocimiento de las emociones de los demás, las limitaciones del lenguaje imponen serias restricciones a este conocimiento. Pero al mismo tiempo dificulta la toma de conciencia de las propias emociones. Estos déficits provocan la sensación de “no sé qué me pasa”. Lo cual pueden llegar a tener efectos negativos sobre la persona. De ahí la importancia de una educación emocional encaminada, entre otros aspectos, a un mejor conocimiento de las propias emociones y del dominio del vocabulario emocional. Es interesante relacionar estos tres componentes con la clasificación de objetivos didácticos. Por ellos se observa un paralelismo entre:

- a) Hechos, conceptos y sistemas conceptuales con la dimensión cognitiva;
- b) Procedimientos con el comportamiento;
- c) Actitudes, valores y normas con respecto a la dimensión emocional.

1.3.4. La Competencia Emocional

(Bisquerra, 2010) Las clases del constructo de inteligencia emocional deriva el desarrollo y concepto de competencias emocionales. La competencia es el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad como también de eficacia, llevándolas a cabo y desarrollándolas a lo largo de la vida humana. En el concepto de competencia se integra tanto el saber, saber hacer y saber ser, es por ello que el dominio de una competencia permite producir un número infinito de acciones no programadas.

Dentro de las competencias de acción profesional (Echeverría) se pueden distinguir las técnicas (saber), las metodológicas (saber hacer) y otras que han recibido diversas denominaciones: competencias de participación, competencias personales, competencias básicas, competencias genéricas, competencias transferibles, competencias relacionales, habilidades de vida, competencias interpersonales, competencias transversales, competencias básicas para la vida, competencias sociales, competencias emocionales, competencias socio-emocionales, etc.

Uno de los términos que cobró importancia en esta época, es la denominación de Habilidades Sociales, lo cual es una expresión que se difundió en los años ochenta y que en la década de los noventa se ha ido denominando Competencia Social (Fabes., 1999; 2000). La competencia social es la capacidad para mantener adecuadas relaciones con otras personas. Es por esto que implica dominar las habilidades sociales básicas, capacidad para la comunicación verdadera, efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc. Es por ello, que las competencias sociales se deben complementar con las competencias emocionales refiriéndose así a competencias sociales y emocionales o denominándolas socio-emocionales.

1.4. Características de la Competencia Emocional

La competencia emocional es un constructo amplio que incluye diversos procesos y provoca una variedad de consecuencias. Se puede entenderla como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales.

Entre las competencias emocionales se pueden distinguir dos grandes bloques:

a) Capacidades de autorreflexión (inteligencia intrapersonal): identificar las propias emociones y regularlas de forma apropiada;

b) Habilidad de reconocer lo que los demás están pensando y sintiendo (inteligencia interpersonal): habilidades sociales, empatía, captar la comunicación verbal como la comunicación no verbal, etc.

Algunos Autores (Salovey & Sluyter, 2001) han identificado cinco dimensiones básicas en las competencias emocionales, este marco es coherente con el concepto de inteligencia emocional: autoconciencia emocional, manejo de las emociones, automotivación, empatía, habilidades sociales.

Siguiendo la línea del autor (Bisquerra, 2010) que ha desarrollado investigaciones sobre la educación emocional, llegando así a las hipótesis de considerar como una Estructuración de las Competencias Emocionales, denominándolas

1. Conciencia emocional: Capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. Ejemplos:

- Toma de conciencia de las propias emociones.
- Dar nombre a las propias emociones.
- Comprensión de las emociones de los demás.

2. Regulación emocional: Capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc. Ejemplos:

- Tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento.
- Expresión emocional.
- Capacidad para la regulación emocional.
- Capacidad para la regulación del comportamiento emocional.
- Habilidades de afrontamiento.
- Competencia para auto-generar emociones positivas.
- Competencia para auto-generar Habilidades de la empatía emocional.

3. Autonomía personal (autogestión): Dentro de la autonomía personal se incluyen un conjunto de distintas características relacionadas con la autogestión personal, entre las cuales se encuentran la autoestima, la automotivación hacia una actitud positiva ante la vida, la responsabilidad, la capacidad para analizar críticamente las normas sociales, como la

capacidad para buscar ayuda, apoyo, protección y recursos, como también así la autoeficacia emocional. Ejemplos:

- Autoestima.
- Automotivación.
- Actitud positiva.
- Responsabilidad.
- Análisis crítico de normas sociales.
- Buscar ayuda y recursos.
- Auto-eficacia emocional.

4. Inteligencia interpersonal: capacidad para mantener relaciones aceptables con otras personas. Implicando dominar las habilidades sociales, capacidad para la comunicación efectiva, actitudes pro-sociales, respeto, asertividad, etc. Ejemplos:

- Dominar las habilidades sociales básicas.
- Respeto por los demás.
- Comunicación receptiva.
- Comunicación expresiva.
- Compartir emociones.
- Comportamiento pro-social y cooperación.
- Asertividad.

5. Habilidades de vida y bienestar: es la capacidad para adoptar comportamientos apropiados, como a su vez comportamientos responsables de solución de problemas personales, familiares, profesionales y sociales. Todo ello de cara a potenciar el bienestar personal y social. Ejemplos:

- Identificación de problemas.
- Fijar objetivos adaptativos.
- Solución de conflictos.
- Negociación.
- Bienestar subjetivo.
- Fluir.

Así mismo, podemos tener en cuenta los aportes de (Goleman, 2013) quien hace referencia sobre la Inteligencia Emocional, la misma se basa en cinco competencias emocionales, definiendo la competencia emocional como *“la capacidad adquirida basada en la Inteligencia Emocional que da lugar a un desempeño laboral sobresaliente”*(Goleman, 2013). Es decir, son habilidades adquiridas en la práctica diaria de nuestras competencias. Estas capacidades son indispensables en la vida diaria.

Las cinco competencias son:

1. Autoconocimiento emocional o conciencia de uno mismo.
2. Autocontrol emocional o autorregulación.
3. Automotivación.
4. Empatía o Reconocimiento de emociones ajenas.
5. Habilidades sociales.

1.5. Educación y Competencia Emocional:

La finalidad de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad integral del individuo. Pudiéndose distinguirse dos grandes aspectos: el desarrollo cognitivo y el desarrollo emocional. El rol tradicional del docente centrado en la transmisión de conocimientos, está cambiando, es decir, la obsolescencia del conocimiento y las nuevas tecnologías conllevan a que la persona adquiere conocimientos en el momento que los necesita. En este marco, la dimensión de apoyo emocional del profesorado en el proceso de aprendizaje pasa a ser esencial, poniendo en práctica así la mera educación emocional, realizando así un desarrollo para que cada integrante escolar logre una plena competencia emocional y social.

En el siglo XXI probablemente se pase de rol tradicional del profesor instructor centrado en la materia a un educador que orienta el aprendizaje del estudiante, al cual presta apoyo emocional. Se observan unos índices elevados de fracaso escolar, dificultades de aprendizaje, estrés ante los exámenes, abandonos en los estudios universitarios, etc. Estos hechos provocan estados emocionales negativos, como la apatía o la depresión; y, en algunos casos, llegan a intentos de suicidio. Todo ello está relacionado con deficiencias en la madurez y el equilibrio emocional que reclaman una atención por parte del sistema educativo. Concentrarse exclusivamente en las capacidades lingüísticas y lógicas durante la escolaridad formal puede suponer una estafa del sistema educativo. Para muchas

personas, el desarrollo de las competencias emocionales puede ser más necesario que saber resolver ecuaciones de segundo grado.

Un conocido Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. La Educación encierra un tesoro (Delors, 1996) señala que para hacer frente a los nuevos desafíos de este siglo se hace imprescindible asignar nuevos objetivos a la educación, y por lo tanto modificar la idea que se tiene de su utilidad. Con objeto de cumplir su misión, la educación debe organizarse en torno a cuatro pilares:

- a) aprender a conocer;
- b) aprender a hacer;
- c) aprender a vivir juntos; y
- d) aprender a ser.

Dejando en claro que hasta ahora la práctica educativa se ha centrado en el primero, y en menor medida en el segundo. Los dos últimos han estado prácticamente ausentes; los cuales tienen mucho en común con la educación emocional. Conócete a ti mismo ha sido uno de los objetivos del ser humano y debe estar presente en la educación. Dentro de este autoconocimiento, uno de los aspectos más importantes es la dimensión emocional. Conocer las propias emociones, la relación que estas tienen con nuestros propios pensamientos, como también con nuestros propios comportamientos, debería ser uno de los objetivos de la educación.

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, así como habilidades, valores, creencias y hábitos. El proceso educativo se da a través de la investigación, el debate, la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, el ejemplo y la formación en general, es un proceso caracterizado por la relación interpersonal. Toda relación interpersonal está impregnada por fenómenos emocionales, de donde se pueden derivar por ejemplo efectos sobre adicciones, el estrés o la depresión. Estas dos características son, precisamente, causas importantes de bajas laborales entre el profesorado. Lo cual sugiere que se le debe prestar una atención especial entre el profesorado, como primer destinatario de la educación emocional. Por extensión, el profesorado debería contribuir al desarrollo emocional de los estudiantes, es decir, pretender un anclaje hacia el crecimiento y el incremento de una educación Emocional efectiva en lo mayor y considerable, como al desarrollo de competencias Emocionales y Sociales. Esto nos lleva a que la Educación Emocional, se ve totalmente arraigada y

comprometida, a partir y desde el momento en la cual se practica en el profesorado hacia un futuro un poco más deseable, positivo, comprometido y arraigado con los futuros alumnos.

1.6.¿Por qué hablamos de educación emocional?

Atender las necesidades sociales y emocionales es de vital importancia. Los estudiantes deben sentirse bien consigo mismos para poder aprender. Si queremos que se arriesguen intelectualmente tenemos que ayudarles a sentirse seguros tanto en el ámbito escolar como también en el hogar. Cuanto más nos dirijamos a sus necesidades emocionales, menos problemas disciplinarios tendremos. No solo es lo correcto moralmente hablando, es una estrategia para que los niños, además, triunfen a nivel académico. La educación emocional constituye un aprendizaje mediante el cual los niños aprenden gran variedad de habilidades para poder gestionar emociones y resolver los conflictos de manera creativa y sin agresividad. Tanto niños como adultos colaboran en la creación de un entorno escolar positivo. Los niños desarrollan tanto sus habilidades de liderazgo como las capacidades emocionales y sociales que utilizarán durante el resto de sus vidas, ya sea en el hogar, en la escuela, en la calle, en el trabajo o en su rol como padres y ciudadanos. Entendiendo que se ha ido afianzando la idea de que una mayor atención a la educación emocional pueden aliviar en gran medida los problemas que están presentes en nuestros centros educativos(Bisquerra, 2010).

El principal objetivo es prevenir aquellos problemas que conforman la realidad escolar hoy, como ser: maltrato escolar, violencia escolar, embarazo adolescente, bullying, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, es decir, estos conflictos sociales en su génesis se los puede relacionar con el mal manejo o incapacidad de control de las emociones. Se pretende una estrategia cuyo lema sea: “desarrollar para prevenir.” La inteligencia emocional en su definición, según (Goleman, 2013) es: *“Una forma de interactuar con el mundo que tiene muy en cuenta los sentimientos, y engloba habilidades tales como el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental. Ellas configuran rasgos de carácter como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, que resultan indispensables para una buena y creativa adaptación social”*.

1.7. Ley VI- N°.209

La Ley VI- N°.209 fue aprobada en Posadas - Misiones el día 16 del mes de Agosto del año 2018. Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley el Consejo General de Educación en conjunto con el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. La misma tiene como objetivo principal la incorporación al diseño curricular la Educación Emocional de forma sistemática y transversal en el sistema educativo público, de gestión estatal y privada, dependientes del Consejo General de Educación y del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología a través del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones.

A los efectos de la presente Ley VI- N°.209 se entiende por Educación Emocional según (Bisquerra, 2010) como el proceso de enseñanza y aprendizaje de las habilidades y competencias emocionales y sociales, como: autoestima, autoconciencia, empatía, perseverancia, autoconocimiento, autocontrol y el arte de escuchar, entre otros; mediante el acompañamiento y fortalecimiento de la persona en el ejercicio y el perfeccionamiento de la misma, comprometiéndose así a la formación de personas, a un pleno desarrollo de habilidades sociales y emocionales, es decir a un desarrollo óptimo de las competencias sociales como a su vez las competencias emocionales. La competencia es el entramado de conocimientos, capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para realizar diferentes tipos de actividades con un cierto nivel de calidad como también un nivel de eficacia, llevándolas a cabo y desarrollándolas a lo largo de la vida humana. Incluyendo así diversos procesos y provoca una variedad de consecuencias. A la competencia se la comprende como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades aptitudes y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales

1.7.1 Los objetivos de la Ley:

- 1) Desarrollar las competencias emocionales interpersonales e intrapersonales, con el fin de educar al ser humano en el descubrimiento de sí mismo y de su entorno;
- 2) Aprender y aprehender a gestionar las emociones;
- 3) Optimizar cada una de las habilidades emocionales mediante la enseñanza formal, reconociendo las dimensiones del desarrollo de la persona en su aspecto

biológico, psicológico, social, afectivo y espiritual con el objeto de promover el bienestar personal y social;

- 4) Brindar las herramientas necesarias a todos los actores que constituyen la comunidad educativa para potenciar sus competencias emocionales y competencias sociales, reconociendo así sus sentimientos y emociones, gestionando las emociones en ellos mismos y en sus relaciones con los demás, la manera de controlar impulsos y las actitudes frente a las frustraciones;
- 5) Integrar a la Educación Emocional los recursos que nos aporta la educación digital como nueva forma de aprendizaje a través de las tecnologías de la información y comunicación;
- 6) Promover procesos comunicacionales eficaces.

Destacando así como se ha expuesto en la fundamentación que ha abordado a dicha ley a un objetivo fundamental que es el de prevención, es decir, prevenir aquellos problemas que conforman la realidad escolar en la actualidad, como ser: maltrato escolar, violencia escolar, embarazo adolescente, bullying, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, es decir, estos conflictos sociales en su génesis se los puede relacionar con el mal manejo, como también la incapacidad de control de las emociones. La inteligencia emocional en su definición, según (Goleman, 2013) es: “ *Una forma de interactuar con el mundo que tiene muy en cuenta los sentimientos, y engloba habilidades tales como el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental. Ellas configuran rasgos de carácter como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, que resultan indispensables para una buena y creativa adaptación social*”.

La Comisión Transdisciplinaria diferencia las funciones de Educación Emocional, con el propósito de promover actividades de capacitación permanente destinadas a docentes y demás actores instituciones; con el fin de realizar diagnósticos de la salud socioemocional de la institución educativa, incluyendo a todos sus actores, como así también, promover las técnicas de aprendizaje e interacción en las relaciones interpersonales e intrapersonales a través de talleres, congresos, ateneos y demás jornadas de Educación Emocional; como así también, constituir áreas de formación, prevención, investigación, desarrollo, sistematización y medición de los procesos sociales y emocionales.

Los programas escolares deben centrarse en cinco grupos de competencias sociales y emocionales:

a) Autoconciencia: valorar de forma precisa los propios sentimientos, intereses, valores y fuerzas.

b) Autogestión: regular las emociones propias para lidiar con el estrés y el impulso de control y para perseverar ante los obstáculos; ponerse metas personales y académicas y monitorizar su progresión; expresar adecuadamente las emociones.

c) Conciencia Social: ser capaz de ponerse en el lugar del otro desarrollando así la empatía con los demás; reconocer como también apreciar las semejanzas y diferencias individuales y de grupo; reconocer y utilizar los recursos familiares, sociales, escolares y comunitarios.

d) Habilidades de Relación: establecer y mantener relaciones saludables y gratificantes basadas en la cooperación; resistir la nociva presión social; prevenir, gestionar y resolver los conflictos interpersonales; buscar ayuda si es necesario.

e) Toma de decisiones responsablemente: tomar decisiones basadas en la consideración de las normas éticas, las preocupaciones de seguridad, las normas sociales apropiadas, el respeto por los demás y las probables consecuencias de las acciones; aplicar la habilidad de tomar decisiones en situaciones académicas y sociales, contribuir al bienestar en la escuela y en la comunidad.

Dichas habilidades deben necesariamente ser fomentadas en el entorno escolar, como una instrucción explícita que puede proporcionarse de manera sistemática en el aula, permitiendo a los niños involucrarse de forma activa en su propio aprendizaje y tener el tiempo suficiente para practicar, reflexionar y reforzar sus competencias.

Las dificultades que debe encarar el sistema educativo son complejas y exigentes. Su superación requiere el uso de estrategias de actuación variadas. La educación emocional es un recurso que ayudará a facilitar la maduración personal del alumnado y fortalecer las relaciones interpersonales amigables entre y dentro de los sectores de la comunidad educativa, fortaleciendo todos los espacios de formación dentro de las aulas. El cambio cultural que estamos viviendo en el modo de entender las emociones y las

relaciones entre lo cognitivo y lo afectivo, se entiende desde el enfoque del paradigma de la complejidad del autor(Morin.)Familia, escuela y sociedad necesitan buscar herramientas de comunicación, establecer redes sociales y buscar marcos teóricos en las variadas publicaciones que han tenido un impacto notable en las sociedades, fortaleciendo la mirada integral y holística de nuestras prácticas.

2. Antecedentes

Tomando así un estudio clásico del autor (Hollingworth, 1942), con muestras de alumnos con CI extremadamente elevados (igual o superior a 180), han señalado problemas de adaptación y dificultades emocionales, los cuales son menos frecuentes entre superdotados cuyo CI se ubica entre 130 y 170. (Hollingworth, 1942), quien hacia la primera mitad del siglo pasado realizó un estudio con alumnos que presentaban un CI muy elevado (por lo menos de 180) constató varios problemas en la muestra como ausencia de adecuados hábitos de trabajo en el ambiente escolar, resultando en que muchos permanecieran ajenos a lo que ocurría en la sala de clase, exhibiendo dificultades en las relaciones sociales, lo que los llevaba a aislarse, además de una mayor vulnerabilidad emocional. Tales problemas no fueron identificados por la autora en alumnos con un CI entre 125 a 155, los cuales se mostraban seguros y socialmente ajustados, caracterizándose por una inteligencia a la que denominó “socialmente óptima”. El mismo observó, además, que ocurrían cambios radicales en el comportamiento de alumnos excepcionalmente inteligentes cuando tenían la oportunidad de interactuar con compañeros similares en inteligencia. Por ejemplo, alumnos retraídos, socialmente distantes, poco participativos en las actividades escolares, una vez en contacto con grupos de edad mental similar pasaban a actuar de una forma adecuada, contribuyendo significativamente en las actividades del grupo y comportándose como individuos socializados y felices.

Otras investigaciones llevadas a cabo en Lima, Perú en el año 2008 por (Soriano de Alencar) en la cual se describen dificultades socio-emocionales que han sido observadas en alumnos con altas habilidades. Asimismo, se discute la sincronía entre distintas dimensiones del desarrollo, tales como el perfeccionismo, la hipersensibilidad, el bajo rendimiento, además de otro tipo de dificultades socio-emocionales, presentándose factores asociados a las mismas. Señalando las posibles contribuciones de psicopedagogos en lo que se refiere a la orientación de los alumnos con altas habilidades, sus familias y profesores, a nivel de prevención o minimización de los desajustes, así como para contribuir a la optimización de su proceso de desarrollo.

Como a su vez, (Navarro, 2010) llevo a cabo una investigación encaminada al desarrollo de un modelo de intervención psicopedagógica desde una perspectiva sistémica para la reducción del fracaso escolar, estimulando áreas de motricidad, lenguaje y razonamiento verbal, modificación de conducta, maduración de aptitudes, entrenamiento

de habilidades sociales, educación emocional, prevención de conflictos en el aula, entre otros, concluyendo que este tipo de estrategias integradoras de intervención, promueven la formación integral de los menores que participan en las situaciones de aprendizaje y que estas han de constituirse en actividades cotidianas en el trabajo psicopedagógico.

Algunos autores como ser (Martínez, Nieto, & Navarro, 2010) sostienen que la intervención psicopedagógica trasciende el ámbito escolar, haciéndose aplicable a lo sanitario, social, familiar, laboral, profesional y empresarial, es por ello que el concepto puede ampliarse desde un punto de vista holístico y ecológico hacia una definición en la que no sólo se concibe la ayuda, sino también la mediación, interrelación y facilitación de procesos de transformación y/o cambio social a través de un proceso de acción continuo, dinámico, integral e integrador, dirigido a todas las personas, en todos los ámbitos, facetas y contextos a lo largo de todo su ciclo vital, y con un carácter fundamentalmente social y educativo. Concibiéndose a lo psicopedagógico como aquel conjunto de conocimientos, procedimientos y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica desde diversas perspectivas: preventiva, comprensiva, sistemática y continuada y que se dirigen a las personas, las instituciones y al contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos: orientadores, tutores, profesores, familia y comunidad.

El trabajo investigativo presentado por los autores citados anteriormente, pretende convertirse en un aporte para que la intervención psicopedagógica sea parte del trabajo cotidiano en el aula de clase, de tal manera que se convierta en una estrategia de prevención a través del fortalecimiento de habilidades en los niños que participan de ella. Este trabajo, ha demostrado que los niños y niñas que participan de intervenciones centradas en ofrecer estrategias de autoconfianza, autoestima, seguridad, capacidad de compartir y habilidades sociales, son más sanos y seguros en su relación que los otros que no han recibido ningún tipo de intervención y presentan una actitud más positiva y constructiva hacia la vida.

Llevan a cabo intervenciones Psicopedagógicas a niños de primer ciclo, con el objetivo de promover funcionamientos sociales adaptativos, habilidades de interacción social, confianza en sí mismos y con los demás. Dando resultados con varias características de lo que creen que ellos representan para los compañeros, como se ven en relación con los

mismos con docentes y otros personales de la institución, cuales son pequeños objetivos que tienen hacia un futuro (2-3 años).

(Rabazo, 2006) A partir de su investigación concluyen acerca de la pertinencia de establecer propuestas de intervención encaminadas al desarrollo de competencias sociales, personales y lingüísticas en los niños, sobre todo si éstos han vivido situaciones de maltrato.

Este tipo de intervenciones promueve funcionamientos sociales adaptativos, habilidades de interacción social y de solución de problemas interpersonales. De esta manera, se ha mostrado cómo los programas de intervención enfocados en el desarrollo infantil pueden convertirse en una estrategia pertinente y eficaz para la prevención de situaciones de difícil afrontamiento en la vida del niño, sobre todo si éste ha vivido en contextos de baja estimulación en las áreas de desempeño básico.

La propuesta corresponde a un diseño cuasiexperimental con grupo control no equivalente. Para su ejecución se incluyó un grupo control con el objetivo de establecer un mejor manejo sobre las amenazas contra la validez interna, sin embargo, no se hizo un control total de variables, los grupos no fueron aleatorios ni homogéneos. Se llevó a cabo un proceso de evaluación, e intervención en diversos momentos, a partir de los cuales, se pretendía identificar patrones de cambio a lo largo del tiempo, buscar puntos de variación no explicados por un proceso natural de desarrollo. Se seleccionó una muestra a propósito, teniendo en cuenta que para los objetivos de la investigación debían corresponder a niños y niñas entre 5 y 7 años de edad, del grado preescolar de una Institución Educativa de carácter oficial del Municipio de Medellín Colombia.

En la ubicación de la muestra constituida por conveniencia, los grupos quedaron conformados de la siguiente manera: grupo control 15 niños, que corresponden al 62.5% de la muestra y 9 niñas, que corresponden al 37.5%. El grupo experimental se conformó por 10 niños y 13 niñas siendo más alto el porcentaje de niñas que de niños para este grupo. Para establecer la línea de base se realizó evaluación de los participantes tanto del grupo experimental como control, a través de la utilización de los siguientes instrumentos: Nivel de desarrollo actual y nivel de desarrollo potencial (procesamiento simultáneo, procesamiento sucesivo, planificación); subpruebas de la Batería para la evaluación dinámica del potencial de aprendizaje y de las estrategias cognitivas (B.E.D.P.A.E.C)

memoria lógica, memoria verbal, memoria visual, atención visual, fluidez semántica, fluidez fonológica, análisis perceptual (Dibujos desde ángulos diferentes); subpruebas de la batería: evaluación Neuropsicológica infantil. Evaluación del desempeño emocional infantil, tomando sus cinco factores: reconocimiento de emociones, reconocimiento de situaciones y expresión emocional, autorregulación, comprensión emocional y empatía.

Se evidencia una vez más como la intervención psicopedagógica tiene la posibilidad de convertirse en una herramienta de apoyo para el trabajo al interior del aula y para realizar acciones integradoras que posibiliten un mejor desempeño de los menores que participan de ellas, no sólo en lo que tiene que ver con aspectos cognitivos sino también conativos y emocionales como parte esencial en el futuro del menor en los diferentes contextos y habilidades de desempeño cotidiano.

Se diseñaron 15 sesiones que conformaron el modelo de intervención a ejecutar con el grupo experimental; cada una de las sesiones se estructuró direccionando las actividades hacia el objetivo de potencializar aspectos cognitivos, conativos y emocionales en los niños y niñas participantes en la intervención (grupo experimental); se inició el proceso de ejecución de las actividades con una periodicidad de una vez por semana. Luego de 15 sesiones, se aplicó de nuevo el protocolo de evaluación con los dos grupos: experimental y grupo control; finalmente, para realizar la comparación de resultados entre grupo experimental y control e identificar la eficacia o no de la intervención realizada.

Adicionalmente durante la ejecución de la evaluación y las actividades se realizaron procesos observacionales que permitieran identificar factores ambientales que pudieran incidir en los resultados finales del proceso investigativo y que además posibilitaran una mejor interpretación de los resultados obtenidos. Los resultados se obtuvieron mediante el establecimiento de medidas de tendencia central y su variabilidad para cada uno de los grupos.

(Gross, 2006)Viene desarrollando investigaciones con alumnos con resultados significativamente superiores en pruebas de inteligencia, observa que la mayor parte de los estudios referentes a la adaptación socio-emocional ha utilizado muestras de alumnos que no se caracterizan por una inteligencia excepcionalmente elevada. Esto ha contribuido a fortalecer la idea de que los superdotados, como grupo, no presentan mayores dificultades sociales y emocionales, caracterizándose en cambio por sentimientos positivos respecto a

sí mismos y comportamientos sociales que los ayudan en sus relaciones con los compañeros de clase. Sus estudios indicaron que los alumnos excepcionalmente inteligentes son los que enfrentan mayor número de situaciones que podrán tener un impacto negativo en su desarrollo socio-emocional. En un estudio longitudinal realizado por (Gross, 2006) donde se observó el desarrollo intelectual, académico, social y emocional, de una muestra de 40 alumnos australianos con un CI igual o superior a 160 que respondieron a pruebas de inteligencia general, logro académico en distintas asignaturas, auto-estima, raciocinio moral y, además, se entrevistó a sus padres, se constató que los que permanecían en clases inclusivas o estaban avanzados en apenas una serie con relación a su grupo de la misma edad cronológica, presentaban dificultades sociales, con pocos o ningún amigo, aun cuando deliberadamente buscaran aceptación por parte de sus compañeros. Esta situación repercutía en un sentimiento de profunda infelicidad.

(Gross, 2006) Observó que varios de estos alumnos deliberadamente presentaban un desempeño académico muy por debajo de sus habilidades intelectuales en un esfuerzo por ser aceptados por sus compañeros

3. Planteo del Problema

Como se ha mencionado anteriormente, la orientación del Psicopedagogo fue evolucionando en el tiempo, en el cual cada vez fue teniendo su identidad, cuál es su rol fundamental, el ámbito escolar y con respecto a las emociones. Las emociones son una parte sustancial de la vida humana. Continuamente experimentamos emociones. Pero pocas veces reflexionamos sobre qué son las emociones, cómo influyen en el pensamiento, en el comportamiento y en el aprendizaje.

El sistema educativo se orientará al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado. Esto implica atender no solamente al desarrollo cognitivo, sino también al desarrollo emocional que lo debe complementar. De las dificultades emocionales pueden derivarse estados de ansiedad, estrés, depresión, consumo de drogas, trastornos de la alimentación, fobia escolar, indisciplina, etc.

Por otra parte, estudios realizados por (Ramírez Nieto & Henao López, 2011) en la cual se llevan a cabo intervenciones Psicopedagógicas a niños de primer ciclo, con el objetivo de promover funcionamientos sociales adaptativos, habilidades de interacción social, confianza en sí mismos y con los demás. Dando resultados con varias características de lo que creen que ellos representan para los compañeros, como se ven en relación con los mismos con docentes y otros personales de la institución, cuales son pequeños objetivos que tienen hacia un futuro (2-3 años).

A su vez, en el ámbito donde se lleva a cabo la educación emocional, no hay que dejar de lado la relación que existe entre Emoción y Motivación. Esta relación pudo ser expresada por (Fernández-Abascal, 2011) exponiendo ambos conceptos, “la relación entre emoción y motivación tiene aplicaciones directas en la educación. Una forma de motivar es a partir de la emoción. Donde sugieren introducir elementos emocionales en los procesos educativos como estrategia para motivar hacia el aprendizaje. La motivación para el aprendizaje es uno de los temas clave de la problemática educativa”. El reto está en conseguir que los centros educativos sean lugares donde el bienestar esté lo más presente posible.

Así mismo, podemos tener en cuenta los aportes de (Goleman, 2013) quien hace referencia sobre La Inteligencia Emocional, la misma se basa en cinco competencias emocionales, definiendo la competencia emocional como “*la capacidad adquirida basada*

en la Inteligencia Emocional que da lugar a un desempeño laboral sobresaliente”(Goleman, 2013).

¿Cuál es el rol que cumple el Psicopedagogo en relación a la Gestión de las emociones? ¿Y en relación a la educación emocional? ¿Cómo los Psicopedagogos de Misiones se organizan en función de la Ley VI- N°209? ¿Qué estrategias podemos utilizar para acercarse a las emociones de los demás? ¿Cuáles son las emociones de las que se hablan?

4. Objetivos

Objetivo General:

- Determinar el rol que cumple el Psicopedagogo en la Gestión de la Educación Emocional en el ámbito escolar.

Objetivos Específicos:

- Como trabajar con la Educación Emocional en el aula, a partir de la ley VI- N° 209.
- Analizar posibles estrategias, modos de prevención que puede utilizar el Psicopedagogo ante determinadas acciones emocionales de los alumnos.

5. Método

5.1. Diseño

Se ha llevado a cabo una Investigación de tipo cualitativo y diseño. Investigación Acción, la misma representada con programas de acción social para responder a los problemas sociales de esta época. El término investigación-acción hace referencia a una amplia gama de estrategias realizadas para mejorar el sistema educativo y social. Apuntando a la transformación y mejora de una realidad (social, educativa, etc.) Logrando avances teóricos y cambios sociales. Esto implica un doble propósito: de Acción, para cambiar una organización o institución, y de Investigación para generar conocimiento y comprensión.

5.2. Participantes

Los destinatarios fueron 8 Psicopedagogas que trabajan en el ámbito escolar, cuyas historias de vida reflejan experiencias de interés. Profesionales de la Ciudad de Eldorado Misiones, de dos escuelas distintas. Los mismos trabajan en diferentes niveles educativos, como ser nivel inicial, primario, secundario y formación de profesores, con un rango etario de 25 a 35 años de edad.

5.3 Técnicas de recolección de Datos

Se desarrollaron estrategias de diseño como ser entrevistas semidirigidas, como también diálogos, debates, puesta en común entre distintos profesionales con respecto a un tema en particular.

5.4. Procedimiento

Para la elaboración del trabajo de investigación se ha llevado a cabo principalmente de un modo ético aceptable, es decir, se han confeccionado permisos a la institución en donde se trabajará. Como también se ha procedido en primer lugar a acopiar el fundamento teórico y desarrollar todo el diseño de investigación como también la realización de los ejes temáticos que fueron abordados en el trabajo de campo. Seguidamente se ha hablado con diferentes psicopedagogas de dos instituciones educativas, desarrollando sus trabajos en nivel inicial, primario, secundario y en el nivel de formación de profesorado.

Posterior a la convocatoria de ocho (8) profesionales se han realizado las entrevistas que han tenido una duración aproximada de 40 minutos reloj. También, se ha optado por

complementar la investigación con el valioso aporte de una docente que ha ofrecido una opinión y mirada muy interesante a la que se ha optado por mencionar teniendo en cuenta su interés en la temática planteada, procediendo a realizar una entrevista con una duración 50 minutos. Todas las entrevistas han sido grabadas y escuchadas reiteradamente para realizar en primer lugar una matriz de datos, buscando las similitudes de respuestas de los participantes.

Una vez realizada la matriz se han analizado las respuestas, buscando así posibles resultados y estadísticas cualitativas sobre los distintos temas escogidos, las conclusiones que cada participante ha puesto en marcha sobre un tema tan amplio y en algunos casos poco conocido.

6. Resultados

Para abordar el Objetivo principal, el cual hace referencia a determinar el rol que cumple el Psicopedagogo en la gestión de la Educación Emocional en el ámbito escolar, fue necesario analizar las diferencias entre lo que piensan los participantes acerca de como los profesionales trabajan con la Educación Emocional y con las demás consignas establecidas, como ser las Competencias Sociales y Emocionales. Pudiendo así determinar cómo emergen en el aula, como y de qué manera actuar ante determinados ocasiones, a su vez también, cómo se deberá enseñar las mismas, ante qué situaciones y de qué manera, lo cual las mismas consignas se enseñarán de una manera más bien transversal, en la mayoría de las áreas curriculares, propuestas en la Educación Misionera. Lo que se puede evidenciar en la respuesta de una de las participantes, la cual afirmó “como Psicopedagoga Institucional me siento acompañada por el equipo escolar, tanto para la toma de decisiones que quiero aportar, para la incentivación de realizar propuestas como ser charlas de prevención, acompañamiento para alumnos como también para padres. Me siento muy bien con mi rol”. Las emociones son fundamentales al momento del aprendizaje a la hora de relacionarnos con las demás personas de nuestro entorno. Adquiriendo competencias emocionales adecuadas para la vida social y psicológica. Como también, otra de las participantes, en la misma línea de la anterior, informa que “Trabajar dentro de la Institución es sumamente agradable y productiva, me interiorizo cada día más, aprendiendo todos los días. Mi rol básicamente es el de ir a todos los cursos de nivel primario, y realizar observaciones, pedido por los docentes”.

Desde uno de los objetivos específicos y puntos de partida fundamentales del trabajo, que es a partir de la aprobación de la Ley VI- N°.209 se puede tener en cuenta como la mayoría de profesionales de la ciudad de Eldorado – Misiones, han tenido la oportunidad de poder acercarse a la misma, estudiarla, compartirla, teniendo la oportunidad de poder ir un poco más allá, de que esta ley avale la educación emocional, las competencias emocionales y sociales, pudiendo así sacar frutos de la enseñanza de las Emociones como también el reconocimiento de las mismas y el conocimiento de las Competencias Emocionales y Sociales que son de mucha índole e importancia para la vida en sociedad. Esto queda claro en la respuesta dada por una de las participantes, quien opina que “La aprobación de la ley en Misiones es fundamental, ya que hoy en día no podemos dejar de lado la educación emocional, y todo lo que las emociones, sentimientos y sensaciones se presentan al momentos del aprender y de interiorizar los

conocimientos.” Otra de las participantes, en la misma línea de la anterior, informa que “La aprobación de la ley en Misiones es fundamental, ya que hoy en día no podemos dejar de lado la educación emocional, y todo lo que las emociones acarrearán a la hora del aprender”.

En relación a uno de los Objetivos Específicos, el cual se relaciona al trabajo en el aula a partir de la Ley VI – N°. 209 establecida por el Consejo General de Educación de la provincia de Misiones, se puede tener en cuenta un pequeño malestar, es decir, un malestar en sentido que se obtuvieron a su vez, respuestas un poco desfavorables, las mismas en relación a que no hay cursos, talleres, acerca de la presente ley, como también de la manera en que se la hará funcionar. En el caso de los participantes de las entrevistas que se realizaron pocos son los que no se encaminaron hacia la misma, es decir, hay profesionales que en oportunidades pudieron realizar cursos, talleres o pos títulos en relación al tema sobre la educación emocional, es por eso que un gran porcentaje de las personas entrevistadas tuvieron el privilegio de concurrir al desarrollo de estos temas tratados, antes de la Ley efectuada o después de ser aprobada la misma, pero realizaron hincapié en que muchos docentes, directivos u otros actores institucionales no pudieron efectuar y conocer más sobre estos temas, ya que en la ciudad de residencia, no se suelen abrir talleres o demás cursos en relación a la Educación Emocional. Evidenciando respuestas como ser “Sobre la ley de educación emocional, se poco y nada. Más bien hubo ateneos en la institución, explicando de qué se trataba, que deberíamos tratar de manera transversal en la educación y aprendizaje de los alumnos.”

Los entrevistados ante diversos diálogos han podido coincidir con una característica muy fundamental que establece la Ley de Educación Emocional, la misma es la que se debe reconocer las dimensiones del desarrollo de la persona en su aspecto biológico, psicológico, social, afectivo y espiritual con el objeto de promover el bienestar personal y social, es por ello que cada participante ha expresado su agrado ante este punto característico, es por ello que según lo dicho se intentara sacar al máximo las potencialidades y competencias de cada alumno, sin dejar de recordar sus propias dimensiones del desarrollo de cada sujeto.

Otro objetivo que se escogió para la elaboración del trabajo, fue la importancia de las Competencias Emocionales y Sociales en la vida del ser humano, la importancia de las mismas, como estas son llevadas a cabo en la hora del aprender, si facilitan la vida emocional y social, el cómo y porqué de esta supuesta facilitación a la hora de vivir el día a

día con las personas que nos rodean. Continuando con las respuestas obtenidas, se llegó a la conclusión de lo fundamental que son las mismas para cada uno, como para interiorizarse, conocerse a uno mismo como también para lidiar con los demás actores que la vida nos presenta.

Las preguntas acerca de las Competencias Emocionales y Sociales, a las personas entrevistadas la respondieron con mucho entusiasmo con ejemplos y con ansias, aclarando y volviendo a concluir lo importantes que son, que en todo momento respondemos a partir de competencias, que a veces no nos damos cuenta cuando hablamos, actuamos de manera física, pero que siempre se interpreta algo más de lo que decimos. También contestaron en lo fundamental que es enseñar y que los alumnos entiendan y pongan en práctica las Competencias Sociales, para el día a día y también para un futuro. Todas las respuestas y diálogos entre los participantes llegaron a la conclusión que las competencias es la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, y la toma de conciencia de las propias emociones.

Se pudo tener en cuenta además como también a través de los diálogos abiertos que se presentaban entre los participantes, se discutía y se mencionaba mucho sobre lo social, como la sociedad, las redes sociales, “influencer” una palabra muy habitual que utilizan hoy en día niños y adolescentes, como también los jóvenes y adultos, hoy en día tornan a las personas de una manera muy importante, lo cual, a partir del rol de Psicopedagogo no debemos dejar de lado lo social, fundamental también para el aprendizaje. Esto se determina o se pone un acento más importante y que debe ser un poco más cuidadoso en el ciclo del secundario, el mismo con muchos alumnos, los cuales de manera más abstracto y macro se debería tener un control, preguntando, informándose sobre que sucede en las redes sociales, por ejemplo, que cumple hoy en día un rol extravagante e imparable para todas las personas.

El adolescente en la búsqueda de la identidad, busca, explora sus emociones y sentimientos consigo mismo, con los compañeros, docentes y familiares. Como característica fundamental que plantea la ley es la de integrar a la Educación Emocional los recursos que nos aporta la educación digital como nueva forma de aprendizaje a través de las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo así procesos comunicacionales eficaces. Respuestas como ser “acompañamiento profesional dentro de las instituciones que motiven las competencias emocionales, desarrollando así sus propias

habilidades, y que los alumnos reconozcan y sepan lo importante que es tener a los sentimientos, emociones y demás signos psicosociales propios de cada uno en un estado de salud lo más adecuado posible para el aprender.”

Como punto de partida sumamente importante, que se pudo obtener a través de la participación de manera de observación de una clase, la misma realizada en quinto año del secundario, llevada a cabo por la Psicopedagoga Institucional del establecimiento educativo. Contando así con la explicación e introducción de la participación de los estudiantes en primer lugar, poniendo en práctica y discusión que sienten y que creen por educación emocional, por competencias emocionales y sociales. Los mismos fueron respondiendo, primero con respuestas acotadas, luego que cada uno fuera contestando, la charla se fue dando con un poco más de entusiasmo y sinceridad, se notó ampliamente como cada uno iba coincidiendo con el compañero o no. Mostrándoles así videos, charlas de autores, imágenes y mostrándole a cada uno lo importante de tener sentimientos “sanos”, emociones adecuadas para cada situación que nos afronta el día a día. También se tuvo la oportunidad, que la profesional pueda poner en palabras la ley de Educación Emocional, la cual llamo la atención que ningún alumno sabia de la misma, planteándose así, la búsqueda de la misma resumiendo así las características de la misma.

Seguidamente, se ha participado de un taller propuesto por el Equipo de Orientación Escolar, en una de las escuelas elegidas, el fin de este taller fue el de cómo implementar la Educación Emocional, las emociones, las Competencias Emocionales y Sociales dentro de la Institución Educativa. Se comenzó demostrando a los participantes, en este caso, docentes, directivos que son las emociones, sus características, decómo las mismas y de qué manera influyen en el aprendizajediario. También se mencionó y trabajó sobre las competencias emocionales y sociales, de cómo deberían ser abordadas, en que parámetro, siempre desde un punto propio y subjetivo de cada sujeto, entendiéndolo y respetándolos a cada uno. El mismo taller dirigido a los actores de la institución educativa se realizaba a partir de varios encuentros, el primer encuentro al que se asistió se trató principalmente de los temas mencionados anteriormente, dándole así una introducción a como se deberá trabajar de manera transversal la educación emocional, seguidos de encuentros que se entrelazaban entre sí, dando resultados de lo planteado por el equipo de orientación y apoyo escolar.

Así también se ha podido tener la posibilidad en la cual dos Psicopedagogas de uno de los establecimientos educativos, han podido llevar a cabo una charla con padres del primer ciclo, en la misma se pudieron obtener resultados positivos en relación a las opiniones de padres que fueron dadas a través de la presentación de imágenes, videos y ejemplos de la vida cotidiana estudiantil en relación a las emociones, a como los niños se sienten afectados negativamente y/o positivamente antes determinadas cuestiones emocionales, como estas afectan a la vida diaria del aprender y como los alumnos a través de la educación ven a sus docentes o padres en relación a lo emocional y sentimental, los mismos iban haciéndose preguntas, interrogando, teniendo la oportunidad de realizar en ese momento debates, comentarios, opiniones de cómo se debe los niños deben afrontar día a día la realidad que se les presenta y como ellos, como adultos, deben estar preparados para seguir esta línea con sus hijos.

Resultado del cual se ha derivado uno de los objetivos planteados, el Rol que cumple el Psicopedagogo dentro de la escuela, y más bien dentro de una gestión educativa, la cual deriva a respuestas específicas de una participante “Me siento a gusto y con responsabilidad frente a la función que desempeño, ya que trabajo con personas en formación y desarrollo, que se nutren de nuestro ejemplo, acompañamiento y contención” siguiendo la línea de la pregunta, otra participante exclama “Trabajar como Psicopedagoga Institucional, es una pasión, que se debe ir construyendo día a día, teniendo obstáculos variados, los cuales enmarcan a la educación emocional”

En cuanto a la enseñanza de la Educación emocional y las Competencias se dan en el aula día a día de manera transversal, es decir, en cada momento se hace alusión a las emociones, sentimientos y a lo que uno siente en determinadas ocasiones. En relación al primer y segundo ciclo de ambas instituciones, se puede tener en cuenta como los niños siempre se preguntan qué siente el otro, hacen planteos, escuchan cuando los docentes hablan de cómo y de qué manera se debe tratar al compañero a los docentes y demás personas que rodean la vida cotidiana, en estos casos se nota los ejemplos que dan los niños en relación a lo cotidiano, a como vivencian ellos la cotidianidad.

En cambio, en la secundaria se pudo observar como los adolescentes llevan a cabo las emociones y sentimientos de otra manera, en la cual por ejemplo se pudo notar como no comentan mucho al preguntar sobre que sienten, sobre cómo se debería tratar al otro

sino más bien lo tienen en cuenta desde el cuestionamiento, como ser si me tratan así, yo lo tratare de esta manera.

7. Discusión

Para abordar los resultados se puede tener en cuenta el rol que cumple el Psicopedagogo dentro de las Instituciones Educativas, y cuál es su incitación y propósito con la Educación Emocional, el autor (Bisquerra, 2010) ha desarrollado, que a partir del área de la prevención y el desarrollo Psicopedagógico surge la Educación Emocional, como consecuencia de diferentes factores: evolución de la orientación hacia el desarrollo humano, el desarrollo emocional es un aspecto de la personalidad; las aportaciones de las investigaciones sobre las emociones y temas afines, tales como inteligencia emocional, bienestar subjetivo, flujo, etc.

A partir del objetivo General, el cual hace referencia a determinar el rol que cumple el Psicopedagogo en la Gestión de la Educación Emocional en el ámbito escolar, se podría remitir a la determinación del rol Psicopedagógico en dirección a la Educación Emocional en el ámbito escolar, se contemplan las respuestas por los profesionales las cuales hacen hincapié a como se sienten cada uno con el rol que cumplen, si les agrada, se sienten cómodas o no, lo cual se dedujo que cada una de las personas expresa su rol desde su propia experiencia, y no utiliza en sí, una respuesta en general.

Como a su vez, las respuestas acerca de si conocen la nueva propuesta de la Ley de Educación Emocional, fue muy variada, se puede deducir que todas las Psicopedagogas entrevistadas reconocen de que se trata, han tenido la ocasión de escuchar sobre la misma, como también diferentes participantes han tenido la oportunidad de poder hacer cursos, talleres, pos títulos, entre otros. Como a su vez, comentaron que se tendría que tener muy en cuenta la Ley establecida, dando así una utilidad para los alumnos de las instituciones educativas, como también para los docentes y demás participantes de las instituciones escolares.

Por otra parte, cabe destacar que han manifestado que la psicopedagogía al ser una asignatura interdisciplinaria relativamente “nueva” no ha definido (completamente) aún un campo de acción propio en relación a la propia Educación Emocional y como al tema de las Competencias Emocionales y Competencias Sociales; en respuesta a lo expresado, se puede notar a través del diálogo y de las respuestas como los psicopedagogos expresan un sinnúmero de actividades, métodos, roles, intervenciones que cumplen al momento de la

enseñanza y aprendizaje, pudiéndose notar en el caso de alumnos de Instituciones Educativas.

Siguiendo la línea del autor (Bisquerra, 2010) que ha desarrollado investigaciones sobre la educación emocional, llegando de este modo a las hipótesis de considerar como una Estructuración de las Competencias Emocionales y Sociales, denominándolas de las siguientes maneras: Conciencia emocional, Regulación emocional, Autonomía personal (autogestión), Inteligencia interpersonal, Habilidades de vida y bienestar.

Se puede tener en cuenta a su vez, en como los Psicopedagogos, los docentes y directivos presentan y hacen desarrollar la Educación Emocional con mucho cuidado y delicadeza, ya que cada uno de los actores expresa que estos temas son muy importantes, pero a la vez delicados al momento de hablarlos, que es un deber como profesional y como persona ponerse en el lugar del otro, entenderlo y comprenderlo y a partir de ahí intentar trabajar con la persona.

Como lo expreso el autor (Fabes., 1999;2000). Las competencias sociales se deben complementar con las competencias emocionales refiriéndose a competencias sociales y emocionales (o socio-emocionales). La competencia emocional es una construcción amplia que incluye diversos procesos y provoca una variedad de consecuencias. Se puede entenderla como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. Entre las competencias emocionales se pueden distinguir dos grandes bloques: Capacidades de autorreflexión (inteligencia intrapersonal): identificar las propias emociones y regularlas de forma apropiada; Habilidad de reconocer lo que los demás están pensando y sintiendo (inteligencia interpersonal): habilidades sociales, empatía, captar la comunicación no verbal, etc.

Como uno de los últimos parámetros importantes en una de las reuniones asistidas por parte del Departamento de Apoyo Escolar en una de las Instituciones Educativas escogidas, se realizaron preguntas acerca de cómo se puede llevar a cabo el rol del psicopedagogo en relación a la educación emocional, y si se cree que uno como profesional hace bien el trabajo y cumple de manera clara y pertinente el rol, las respuestas fueron más bien de forma personal y subjetivas, la cual hubieron varios resultados y conclusiones, muchas psicopedagogas coincidían que aman y les causa mucho placer el

trabajar con el otro al momento del aprender, teniendo muy en cuenta que nunca se deja de lado lo subjetivo de la persona. Otras respuestas acerca del enseñar educación emocional, fue más bien el recomendar que se enseñara de una manera más bien transversal y que tanto psicopedagogos como docentes titulares y de materias especiales deberán enseñar sobre una aproximación a la educación y competencias emocionales y sociales. Otra característica muy importante a tener en cuenta, fue el ejercicio de prevención, realizando así talleres de educación emocional, los cuales hacían referencia, por ejemplo, de que se habla cuando se refiere a emociones y a las competencias emocionales, las cuales como se ha expresado por parte del equipo, son fundamentales para dar charlas en el nivel secundario.

Así mismo, podemos tener en cuenta los aportes de (Goleman, 2013) quien hace referencia sobre La Inteligencia Emocional, la misma se basa en cinco competencias emocionales, definiendo la competencia emocional como *“la capacidad adquirida basada en la Inteligencia Emocional que da lugar a un desempeño laboral sobresaliente”*(Goleman, 2013). Es decir, son como habilidades adquiridas en la práctica diaria de nuestras competencias. Estas capacidades son indispensables en la vida diaria. Es por ello que a partir de esto se ha puesto en relación un objetivo específico, determino por lo que haría el Psicopedagogo en determinadas acciones de los alumnos. Los mismos profesionales, han tenido un sinnúmero de respuestas, las cuales hacían alusión a que el Rol que se cumple dentro de una institución es tan amplia, la misma se debe delimitar, para que no ocurran distorsiones de roles, defendiendo así la profesión, posicionándonos como acompañantes institucionales, y no como alguien que genera malestar.

En consecuencia a los trabajos de entrevistas a Psicopedagogos como el acceder a taller y charlas con demás profesionales y padres, se puede tener en cuenta como las dos Instituciones se llevan a cabo un punto muy fundamental en relación al tema, en las cuales ambas no dejan de tener en cuenta la relación con el otro, lo importante que son las personas y el quererse a uno mismo, el cual fue un tema muy enriquecedor para hoy día, el de respetarse aceptarse como persona y en relación a los demás, un tema muy importante que hay que hablarlo y no dejarlo de lado en este siglo, donde se puede tener en cuenta el suicidio, las enfermedades psíquicas y verbales, violencia y entre otras acciones muy importantes, que como profesionales no se debe permitir el no hablarlo. El autor (Bisquerra, 2010) Dentro del rol del profesional psicopedagógico incluye así el trabajo en relación a la

orientación con la cual se deberá acompañar y trabajar, teniendo en cuenta la atención a la diversidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje y demás cuestiones subjetivas de cada persona.

En relación a los talleres que se obtuvieron con los padres de los alumnos, fue algo muy emocionante y conmovedor para ellos en relación a como los niños y jóvenes expresan de cierta manera como ellos se siente consigo mismo con los demás. Los padres hacían mucha alusión a las competencias emocionales, más bien competencias que utilizan en todo momento, para valerse como persona, como ciudadano, en el cual los alumnos de los últimos años de escolaridad se tornan con más expectativas de ellos mismos, de lo que quieren hacer y de lo que no, con qué y con quienes se sienten más a gusto.

Es fundamental tener en cuenta al momento de entrevistar y dialogar con docentes, como con la Psicopedagoga institucional del área del secundario, en relación en como los alumnos llevan a cabo sus pasantías escolares, es decir, son prácticas que deben llevar a cabo en entidades las cuales quieren estudiar u oficios los cuales quisieran realizar. En el momento de realizar el proyecto sobre las prácticas se ha notado una característica fundamental, de cómo los alumnos expresan sus aptitudes, actitudes, fascinaciones, mencionando sus competencias, el máximo desarrollo y resultados que quieren y pueden obtener al momento de aprender. Docentes de esta área como Psicopedagoga que trabaja en conjunto en el proyecto de las pasantías, han hecho hincapié en como los alumnos se entusiasman y sacan lo mejor de ellos mismos, al momento de realizar este proyecto que es muy importante para ellos.

Reconocerse a uno mismo es un concepto primordial para el Psicopedagogo, es una tarea que al momento de trabajar con otro no se debería dejar de lado, el reconocimiento de las aptitudes de cada uno, de los esfuerzos que se hacen para obtener resultados, también se puede tener una frase muy escuchada habitualmente “mencionar y tener en cuenta lo que sí se sabe hacer, lo positivo y el potencial de cada persona”. Es decir que al momento de posicionarnos en el rol no debemos dejar de lado este concepto tan fundamental, de siempre tenerlo presente. Reconocerse a uno mismo, como persona que razona, piensa, siente y vive (de manera individual y social) es en algunas ocasiones es una tarea complicada, teniendo en cuenta que habitualmente no se realizan estas preguntas, dejando de lado este cuestionamiento.

Es interesante señalar y analizar una gran verdad desde otro punto de vista que ha generado un poco de desilusión y malestar en relación a las políticas educativas, es que en Eldorado - Misiones, no han podido ser muchas las personas, como psicopedagogos, psicólogos, docentes, entre otros profesionales, que tuvieron la oportunidad de especializarse en el tema de la educación emocional, las competencias y demás temas que competen. Igualmente en este planeamiento se puede tener en cuenta que al formarse uno debe siempre tener en cuenta lo subjetivo y propio de la persona, que los sentimientos y emociones siempre deben ser nombrados de manera transversal en las clases, solamente que deja a veces un poco que desear, ya que con esto solamente no basta, debiéndose de esta manera hacer más debates, talleres, capacitaciones con profesional, exclamaban algunos profesionales.

De lo anterior, se tiene en cuenta como es fundamental un cierto poder dentro de las instituciones, es decir, no un poder de estatuto, sino más bien un poder el cual lleva a la acción diversos temas, como el ser la Educación Emocional, las Competencias Emocionales y Sociales, y demás temas derivados a estos, como ser consumo, drogadicción, adictivos, entre otros temas de este nuevo siglo, que son tan fundamentales para el día a día, y más bien para el momento que estamos pasando.

Como punto fundamental en relación al tema escogido, se obtuvo la oportunidad de entrevistar y obtener una adecuada charla con puntos de vistas muy enriquecedores en relación a que se entiende sobre emociones, sentimientos y como a partir del rol del psicopedagogo en las instituciones educativas se tendrá que actuar ante determinadas situaciones obteniendo resultados que muchos entrevistados coincidieron en relación a como en estos momentos por los que estamos transitando se debe tener en cuenta al otro, es por ello, que muchos entrevistados coincidieron y re pensaron expresando que en diferentes situaciones se debería dejar de lado el egoísmo y egocentrismo por uno mismo, con el fin de ir aprendiendo del otro y así también el ayudar al otro, el cual es una tarea a veces complicada, ya que desde los primeros años de vida se tiene que tener en cuenta y enseñar sobre la empatía.

También se ha llegado a otras respuestas acerca de lo que es la educación para con el otro, se trató mucho sobre la libertad, donde debemos estar posicionados frente a nuevos esquemas de libertad, que es aceptar al otro, que es rechazar y el rechazo al otro y a diversas situaciones, porque mucha gente defiende un estereotipo y otro no, el mismo es

planteado de una manera muy subjetiva y concreta para cada caso en particular, en el cual cada entrevistado expone de manera muy concreta lo que siente y piensa, pero se coincide totalmente el respeto por la libertad y el pensamiento de cada persona. Como lo plantea(Bisquerra, 2010): *“implicando el “aprender a aprender”, enseñar a aprender y estrategias de aprendizaje. De esta forma, la orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje se constituye como una de las áreas la orientación”*.

8. Conclusión

El presente trabajo ha ofrecido características de cuestiones analizables desde las perspectivas señaladas, resultando de esta manera oportuno mencionar algunas de ellas para poder dar interrogantes óptimos, en primer lugar, a las preguntas de investigación, obteniendo así respuestas, reacciones y conclusiones propias, subjetivas de cada actor entrevistado que realiza el rol de Psicopedagogo dentro de las Instituciones Escolares.

Llegando así a respuestas en las que la mayoría de los entrevistados conoce, indagó, se formó en relación a la Educación Emocional, tanto en el marco de la Ley VI- N°.209 como a partir de este tema tan fundamental se lleva a cabo en las Instituciones Educativas, en gran o mayor medida. En relación a los profesionales donde ejercen su rol en las Instituciones educativas, las cuales se han elegido para elaborar dicho trabajo, adoptan la Educación emocional, llevándola a cabo de una manera más bien transversal. La cual se pone a la práctica en todo momento.

Se puede tener una conclusión más bien concreta en relación a las Competencias Emocionales y Sociales, las personas entrevistadas coincidieron en que son importantes y satisfactorias al momento de enseñarlas y ponerlas en práctica, viendo así diferentes resultados, relaciones a cuando los participantes escolares saben expresarse, compartir, tener empatía. Concluyendo así, que, al momento de enseñarlas, o más bien explicarlas, para que los alumnos las entiendan y comprendan de que se trata y a que hace referencia la palabra “Competencia”, se puede tener presente como los mismos se tornan con motivación y entusiasmo este tema tan amplio y subjetivo y propio a la vez, como también ocurren las dudas y preguntas de su propia identidad y futuro.

Una conclusión muy enriquecedora en relación a los diálogos como a su vez con las respuestas obtenidas por parte de los entrevistados, la cual coinciden que no hay que dejar de lado, es decir, no hay que perder de vista un punto característico y fundamental, de que cada persona con la cual se trabaja es bio-psico-social y espiritual, ya que se trabaja con una persona que piensa, razona y sobre todo siente. Es por ello que al momento de dialogar sobre las competencias emocionales y sociales, se tuvo en cuenta lo subjetivo de las personas, que es un punto fundamental y característico para llevar a cabo estos temas, que en situaciones se tornan delicados al momento de presentarlos y hablarlos.

A su vez, enriquecedora en relación a la pertinencia de charlas y talleres que fueron observados y participados, debates con los padres de alumnos y con alumnos de una de las Instituciones Educativas. Las mismas con consecuencias positivas y beneficiosas para la Investigación realizada, con conclusiones y puntos de vistas con carácter y en relación a la Educación Emocional, como a las Competencias Emocionales y Sociales.

Referencias

- Alencar, E. S., A (2008). Dificultades socio-emocionales del alumno con altas habilidades. *Revista de psicología. Dificultades socio-emocionales del alumno con altashabilidades*.
26(1), 43-64.
- Alzina, R. B. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida.
Revista de investigación educativa, 21(1), 7-43.
- Bisquerra, R.,A. (2010).*Psicopedagogía de las Emociones*.Bilbao:Desclée de Brouwer.S.A.
- Bisquerra, R., A. (2011). Educación emocional. *Propuestas para educadores y familias*.
Bilbao: Desclée de Brower.
- Bisquerra-Alzina, R. (2006). Orientación Psicopedagógica y Educación Emocional.
- DAMÁSIO, A. R. (2005). Somos esclavos de las emociones y del entorno. *El País*, 21.
- Fernández A., A. (2001) *Motivación y Emoción*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces
- Fernández-Berrocal, P., Salovey, P., Vera, A., Ramos, N., &Extremera, N., A. (2001).
Cultura, inteligencia emocional percibida y ajuste emocional: un estudio preliminar.
Revista electrónica de motivación y emoción, 4, 1-15.
- García, C. B., Melero, M. P. T., & Salas, A. V. (2005). La Inteligencia Emocional en
alumnos de Magisterio: La percepción y comprensión de los sentimientos y las emociones.
Revista interuniversitaria de formación del profesorado, (54), 169-194.
- Goleman, D., &Cherniss, C., A. (2013).*Inteligencia emocional en el trabajo: cómo
seleccionar y mejorar la inteligencia emocional en individuos, grupos y organizaciones*.
Editorial Kairós.
- Goleman, D.,A(2010). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona:Kairós.

Goleman, D., Boyatzis, R., & McKee, A. (2016). *El líder resonante crea más: El poder de la inteligencia emocional*. Barcelona: Debolsillo.

Gross, M., A. (2002). Social and emotional issues for exceptionally intellectually gifted students.

The social and emotional development of gifted children: What do we know, 19-29.

Hollingsworth L., A. (1942). *Children above*. Nueva York: World. Books.

Jiménez, V. & Luisa M., A. (2006). Emociones positivas.

Papeles del Psicólogo. 27(1), 9-17.

Ley VI – N.º 209. Cámara de Representantes de Misiones, Posadas, 16 de Agosto de 2018.

Mayer, J. D., Salovey, P., Caruso, D. R., & Sitarenios, G. (2001).

Emotional intelligence as a standard intelligence.

Mayer, J. D., Salovey, P., & Caruso, D. R. (2002).

Emotional intelligence test (MSCEIT) item booklet.

Morin, E. (1995). El pensamiento complejo. *Gedisa. Madrid*.

Nieto, L. A. R., & López, G. C. H. (2011). Modelo de intervención psicopedagógica encaminado al desarrollo de aspectos emocionales, cognitivos y conativos.

International journal of psychological research, 4(1), 29-39.

Patti, J., Brackett, M. A., García, C. F., & Prieto, M., A (2011). ¿Por qué y cómo mejorar la inteligencia emocional de los alumnos superdotados?

Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 14(3), 145-156.

Ramírez L.& Henao G., A.(2011) Dificultades socio-emocionales del alumno con altas habilidades.

Revista de Psicología.Dificultades socio-emocionales del alumno con altas habilidades. (1). 43-64.

Anexo

Preguntas realizadas a los entrevistados:

1. ¿Cómo se sienten en su rol como Psicopedagogas dentro de una institución educativa?
2. ¿Pudieron tener la oportunidad de capacitarse con respecto al tema educación emocional?
3. ¿Creen que la educación emocional puede generar emociones de posibilidad materiales y simbólicas fundamentales para el desarrollo de competencias personales y sociales?
4. ¿Qué piensas cuando se habla de las emociones? ¿Creen que influyen en el aprendizaje de los alumnos? ¿Y en las relaciones entre sus compañeros, docentes, entre otros participantes de la institución?
5. ¿Por qué creen justo hacer Educación Emocional ahora?

Respuesta 1:

1. Trabajar dentro de la Institución es sumamente agradable y productiva, me interiorizo cada día más, aprendiendo todos los días. Mi rol básicamente es el de ir a todos los cursos de nivel primario, y realizar observaciones, pedido por los docentes.
2. Sobre la ley de educación emocional, se poco y nada. Más bien hubo ateneos en la institución, explicando de qué se trataba, que deberíamos tratar de manera transversal en la educación y aprendizaje de los alumnos.
3. Todavía no, solamente leí los informes, la ley propiamente dicha con sus artículos, la relación entre ellos, y de qué manera deberíamos actuar.
4. La aprobación de la ley es sumamente importante e inclusiva, por ende fundamentales para el desarrollo de las competencias personales y sociales.
Las emociones atraviesan las relaciones interpersonales y atender cada una de ellas es sumamente importante.
5. Por la complejidad de la vida psicosocial de los educandos y la urgencia de atender la complejidad de cada uno.

Respuesta 2:

1. Como Psicopedagoga Institucional me siento acompañada por el equipo escolar, tanto para la toma de decisiones que quiero aportar, para la incentivación de realizar propuestas como ser charlas de prevención, acompañamiento para alumnos como también para padres. Me siento muy bien con mi rol.
2. La aprobación de la ley en Misiones es fundamental, ya que hoy en día no podemos dejar de lado la educación emocional, y todo lo que las emociones acarrearán a la hora del aprender.
3. No, todavía no tuve la oportunidad, porque en Eldorado hicieron solamente un curso, y no lo pude asistir.
4. Si con un acompañamiento profesional dentro de las instituciones que motiven las competencias emocionales, desarrollando así sus propias habilidades, y que los alumnos reconozcan y sepan lo importante que es tener a los sentimientos, emociones y demás signos psicosociales propios de cada uno en un estado de salud lo más adecuado posible para el aprender.

Las emociones son fundamentales al momento del aprendizaje a la hora de relacionarnos con las demás personas de nuestro entorno. Adquiriendo competencias emocionales adecuadas para la vida social y psicológica.

5. Es importante trabajar con la educación emocional, para que se tenga en cuenta más bien el tema de la prevención de ciertos temas importantes que suceden en estos tiempos con más frecuencia, como ser depresión, violencia, delincuencia, etc.

Respuesta 3:

1. Me siento a gusto y con responsabilidad frente a la función que desempeño, ya que trabajo con personas en formación y desarrollo, que se nutren de nuestro ejemplo, acompañamiento y contención.
2. La ley contempla que la educación emocional sea transversal a todas las áreas del currículo escolar para brindar a los estudiantes herramientas para el desarrollo de habilidades y competencias emocionales y sociales.
3. Si
4. Si

Las personas al ser seres sociales necesitan manejarse de manera adecuada, se necesita autoconocimiento para gestionar las emociones que están en juego, en cada

interacción. Somos seres emocionales en cada acción están presentes las emociones.

5. La educación emocional existe hace muchos años, costo mucho esfuerzo poder hacerla Ley y que se aplique a las escuelas; todavía falta mucho camino por recorrer, pero si todos los actores emocionales ponen su granito de arena estaremos contribuyendo en la formación de ciudadanos integrales que con el ejercicio del autoconocimiento sabrán gestionar sus emociones en pro de una sociedad más empática y colaborativa.

Respuesta 4:

1. Me gusta mucho el trabajo en la Institución Educativa.
2. Sinceramente no mucho, sé que se trabajó mucho para que la aparezcan.
3. No.
4. Si totalmente, es fundamental la Educación Emocional en el aula.
5. Considero que es algo muy importante, ya que forma parte de la persona y que influye en todos los aspectos, tanto en el aprendizaje como en las relaciones entre los actores institucionales.
6. Porque es necesario, porque se nota la demanda porque los chicos y adultos necesitan trabajar sobre esta para superar y/o resolver las situaciones que se presentan día a día.

LEY VI – N.º 209

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 1.- Incorpórese al diseño curricular la Educación Emocional de forma sistemática y transversal en el sistema educativo público, de gestión estatal y privada, dependientes del Consejo General de Educación y del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología a través del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones.

ARTÍCULO 2.- A los efectos de la presente Ley se entiende por Educación Emocional el proceso de enseñanza y aprendizaje de las habilidades y competencias emocionales y sociales, como: autoestima, autoconciencia, empatía, perseverancia, autoconocimiento, autocontrol y el arte de escuchar, entre otros; mediante el acompañamiento y fortalecimiento de la persona en el ejercicio y perfeccionamiento de la misma.

ARTÍCULO 3.- Son objetivos de la presente Ley:

- 1) desarrollar las competencias emocionales enunciadas en el Artículo 2 y la inteligencia interpersonal e intrapersonal, con el fin de educar al ser humano en el descubrimiento de sí mismo y de su entorno;
- 2) aprender y aprehender a gestionar las emociones;
- 3) optimizar cada una de las habilidades emocionales mediante la enseñanza formal, reconociendo las dimensiones del desarrollo de la persona en su aspecto biológico, psicológico, social, afectivo y espiritual con el objeto de promover el bienestar personal y social;
- 4) brindar las herramientas necesarias a todos los actores que constituyen la comunidad educativa para potenciar sus competencias emocionales, reconociendo sus sentimientos, gestionando las emociones en ellos mismos y en sus relaciones, la manera de controlar impulsos y las actitudes frente a las frustraciones;
- 5) integrar a la Educación Emocional los recursos que nos aporta la educación digital como nueva forma de aprendizaje a través de las tecnologías de la información y comunicación;
- 6) promover procesos comunicacionales eficaces.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO 4.- Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley el Consejo General de Educación en conjunto con el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5.- Créase la Comisión Transdisciplinaria de Educación Emocional siendo sus funciones:

- 1) promover actividades de capacitación permanente destinadas a docentes;
- 2) realizar diagnósticos de la salud socioemocional de la institución educativa, incluyendo a todos sus actores;
- 3) promover las técnicas de aprendizaje e interacción en las relaciones interpersonales e intrapersonales a través de talleres, congresos, ateneos y jornadas de Educación Emocional;
- 4) impulsar dentro de la institución el trabajo en conjunto con la escuela creada por Ley VI - Nº 96 (Antes Ley 3903), Escuela de Padres;
- 5) constituir áreas de formación, investigación, desarrollo, sistematización y medición de los procesos.

ARTÍCULO 6.- Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar adecuaciones, modificaciones y reestructuraciones en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial a los fines del cumplimiento de lo establecido en la presente Ley.

ARTÍCULO 7.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fundamentos

En la última década del siglo pasado se publicaron algunos libros que ayudaron especialmente a la sociedad a redescubrir la relevancia y utilidad de nuestras emociones. El libro de (Goleman, 1996) sobre inteligencia emocional fue un best-seller mundial, los ensayos de (Marina y López Penas, 1999) las publicaciones de (Damasio, 2005) entre otros. Estos autores, utilizando información acumulada por las neurociencias, han ilustrado de manera didáctica que gran parte de nuestras acciones y de nuestra toma de decisiones se apoyan en el procesamiento afectivo. Lo afectivo y lo cognitivo no son elementos disociados, enfrentados y contrapuestos de nuestra realidad humana. Por el contrario,

ambos tipos de procesos se apoyan entre sí para facilitarnos la adaptación, como seres vivos protagonistas de nuestra propia cultura, de manera más eficaz a las demandas del entorno.

La realidad compleja que se vive en la escuela en su cotidianidad, nos refleja cada vez más que el abordaje holístico multidisciplinario desde la óptica de la educación emocional puede brindar herramientas útiles para trabajar la conflictividad social en las escuelas, como así también contribuir al desarrollo integral del niño-niña-adolescente-joven, considerando el concepto amplio de salud: “según la Organización Mundial de la Salud (OMS) es: el estado de bienestar completo psíquico, físico, social, y espiritual”.

La Inteligencia Emocional como inicio de un gran cambio

La realidad social que nos aqueja, delata el aumento de la inseguridad y de la degradación de la vida ciudadana, fruto de una irrupción descontrolada de los impulsos. Observamos, por ejemplo, crímenes y desgracias que se alejan de las leyes de la razón, o cómo los diagnósticos de salud mental que se disparan. Dice Goleman que esto no es más que el “reflejo de nuestra torpeza emocional, de nuestra desesperación, y de la insensatez de nuestra familia, de nuestra comunidad y, en suma, de toda nuestra sociedad”. En su obra, *Inteligencia Emocional*, el investigador insiste en los beneficios de la enseñanza de esta nueva herramienta tanto a nivel individual como comunitario, y el desarrollo que la Inteligencia Emocional trae consigo. Y es así que, como el mismo (Goleman, 2013) afirma: *“si existen dos actitudes morales que nuestro tiempo necesita con urgencia son el autocontrol y el altruismo” y la manera de aprender estas aptitudes es desde la infancia, desde la educación primaria en adelante”*.

De hecho, existe una fuerte demanda pública en todo el mundo para que los colegios implementen propuestas educativas efectivas que no sólo fomenten el éxito académico sino que también incidan en la salud, que prevengan los comportamientos problemáticos y que preparen a los jóvenes para el mundo laboral y para ser mejores ciudadanos.

(Goleman, 1996) presentó los resultados de las últimas investigaciones. Se sirvió de su experiencia como investigador, periodista, escritor y de su formación de psicólogo académico para recopilar los datos precisos y revelar lo que muchos científicos y educadores ya sabían: que el pensar y el sentir, contrariamente a lo que expresa la sabiduría

popular, no son polos opuestos. Gracias a su trabajo, esos resultados se convirtieron en datos fundamentales para educadores, padres, psicólogos, jefes, gobiernos e individuos de todo el mundo.

(Goleman, 2013)partió de la definición de Inteligencia Emocional que los psicólogos de la Universidad de Yale formularon en los años noventa: "La Inteligencia Emocional implica la habilidad de percibir, valorar y expresar las emociones de forma precisa, la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando éstos contribuyen al pensamiento, la habilidad de entender la emoción y el saber emocional y la habilidad de regular las emociones para fomentar el crecimiento emocional e intelectual." Su trabajo consistió en complementar esta definición con la información más actualizada de los campos de la neurociencia, el desarrollo infantil y la inteligencia humana, y además, contó con las novedades del sector educativo y la pedagogía.

En una de las primeras reuniones empezaron a utilizar la frase “aprendizaje social y emocional” para describir la enseñanza sistemática de las competencias sociales y emocionales en el contexto escolar. Dos años después (Goleman, 2013)publicó su libro y describió la Inteligencia Emocional como la habilidad de desarrollar competencia en cuatro campos: autoconocimiento, autogestión, conciencia social y gestión de las relaciones. Lo que tienen en común todas las definiciones de Inteligencia Emocional y de SEL (aprendizaje social y emocional, en sus siglas en inglés) es la coordinación de los procesos cognitivos, el afecto y el comportamiento, e incluye la conciencia, el entendimiento y la gestión de las emociones propias y ajenas.

El Aprendizaje de la Inteligencia Emocional y Social

Considerado por muchos como “el eslabón perdido” en los variados intentos que ha habido hasta ahora para mejorar las escuelas, refleja el creciente reconocimiento de que el desarrollo de la Inteligencia Emocional mejora los logros de los niños, tanto escolares como vitales. El programa de la enseñanza de la Inteligencia Emocional se debe plantear e idear a partir de lo que se sabe del desarrollo infantil, la gestión dentro del aula, la prevención del comportamiento problemático y los nuevos conocimientos neuro-científicos relacionados con el crecimiento social y cognitivo.

Los programas escolares deben centrarse en cinco grupos de competencias sociales y emocionales:

a) Autoconciencia: valorar de forma precisa los propios sentimientos, intereses, valores y fuerzas.

b) Autogestión: regular las emociones propias para lidiar con el estrés y el impulso de control y para perseverar ante los obstáculos; ponerse metas personales y académicas y monitorizar su progresión; expresar adecuadamente las emociones.

c) Conciencia social: ser capaz de ponerse en el lugar del otro y de empatizar con los demás; reconocer y apreciar las semejanzas y diferencias individuales y de grupo; reconocer y utilizar los recursos familiares, escolares y comunitarios.

d) Habilidades de relación: Establecer y mantener relaciones saludables y gratificantes basadas en la cooperación; resistir la nociva presión social; prevenir, gestionar y resolver los conflictos interpersonales; buscar ayuda si es necesario.

e) Toma de decisiones responsable: tomar decisiones basadas en la consideración de las normas éticas, las preocupaciones de seguridad, las normas sociales apropiadas, el respeto por los demás y las probables consecuencias de las acciones; aplicar la habilidad de tomar decisiones en situaciones académicas y sociales, contribuir al bienestar en la escuela y en la comunidad.

Dichas habilidades deben necesariamente ser fomentadas en el entorno escolar, como una instrucción explícita que puede proporcionarse de manera sistemática en el aula, permitiendo a los niños involucrarse de forma activa en su propio aprendizaje y tener el tiempo suficiente para practicar, reflexionar y reforzar sus competencias.

El concepto de Inteligencia Emocional, se está afirmando cada año, en una crecida total en la firme búsqueda de la conciencia mundial y gracias a ellos emerge esta nueva manera de entender la educación y de lo que significa ser no solo una persona educada sino también preparada; es decir, dispuesta a convertirse en alguien que se implica en el mundo, en un trabajador productivo y en un amigo o familiar solidario y compasivo.

Antecedentes Legislativos

Dentro de las legislaciones que respaldan esta propuesta se encuentra la convención sobre los derechos del niño, convención que ha adquirido jerarquía constitucional a partir de la reforma de la carta magna sancionada en el año 1994, la cual en su artículo 29 resuelve: los estados partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

b) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

La nación en concordancia, en el artículo 14 de la Constitución Nacional, ha sancionado la ya conocida ley 26.206 “Ley Nacional de Educación”, la cual en referencia al tema dispone: - Artículo 11. – los fines y objetivos de la política educativa nacional son:

a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.

b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.

c) brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Desde el plano provincial, la constitución refiere respecto a la educación en su Artículo 40.- La libertad de enseñar y de aprender las ciencias y las artes es un derecho que no podrá coartarse con medidas limitativas de ninguna especie. Es libre la investigación científica. La Cámara de Representantes proveerá por ley al establecimiento de un sistema de educación que contemple primordialmente la instrucción primaria y secundaria y organizará la instrucción especial terciaria y superior.

Artículo 41.- Las leyes que organicen la Constitución de la Provincia de Misiones reglamenten la educación se sujetarán a los principios y reglas siguientes:

1) La educación primaria es común y obligatoria en las condiciones y bajo las penas que la ley establezca. En las escuelas, institutos u organismos del Estado es, además, gratuita e integral;

2) Será de caracteres fundamentalmente nacional y específicamente regional, y tendrá como finalidad capacitar para dar satisfacción a las necesidades individuales y colectivas de la vida real, orientándose a formar ciudadanos aptos para la vida democrática y para la convivencia humana con sentido de solidaridad social. Juntamente con la enseñanza primaria, secundaria y especial, se impartirán conocimientos prácticos, relacionados con los sistemas cooperativos, con las actividades agrotécnicas e industriales, según la preponderancia de las mismas en los respectivos lugares;

3) Podrá ser recibida en escuelas, fiscales o particulares, o en el hogar. El Estado reconoce el derecho de todos a elegir libremente la escuela que corresponda a su ideal educativo. Cualquier persona o entidad podrá fundar y mantener establecimientos de enseñanza conforme a las leyes que reglamentan su funcionamiento;

4) La Provincia creará el seguro de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, y asegurará una efectiva igualdad de oportunidades mediante el otorgamiento de becas y sistemas de créditos complementarios. “es un derecho que no podrá coartarse con medidas limitativas de ninguna especie”.

En concordancia con la constitución provincial la LEY PROVINCIAL VI- N° 104 (antes ley 4026) trata en sus artículos:

ARTÍCULO 4.- El Estado Provincial fija, en consonancia con la Ley Federal de Educación 24.195 y la Ley de Educación Superior 24.521, los lineamientos de la política educativa, respetando los siguientes principios y derechos. Inciso: - el establecimiento de las condiciones que posibiliten el aprendizaje de actitudes de convivencia democrática, pluralista y participativa.

ARTÍCULO 8.- El sistema educativo provincial debe procurar la obtención de los siguientes objetivos:

a) la formación integral y permanente que tienda al desarrollo de las múltiples capacidades del hombre y la mujer, con vocación nacional, proyección continental y visión universal, a partir de su identidad local;

b) la realización de las personas en las dimensiones históricas culturales, sociales, estética, ética y trascendente, guiados por los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia;

c) la formación de ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad y defensores de las instituciones democráticas y republicanas.

A los efectos, el proyecto misionerista, el cual ya se ha destacado por ser pionero en distintos temas, demuestra una vez más sus ansias por continuar a la vanguardia, en “educación”, considerando indispensable la enseñanza de la “educación emocional” en la curricula de todos los niveles educativos, cumpliendo expresamente con lo enunciado con anterioridad.

La educación emocional y el fomento de la inteligencia emocional, es sin duda, una valiosa ayuda para encarar con mayores posibilidades de éxito los retos a que se enfrenta el sistema educativo. Nuestra escuela, que durante mucho tiempo se ha ocupado especialmente de cultivar y fomentar las habilidades y destrezas únicamente tradicionales, debe empezar a aceptar que nuestros comportamientos, en la mayoría de las situaciones, especialmente si se trata de niños y jóvenes, no deben estar conducidos o dirigidos por pensamientos fríos y esquemas estandarizados.

El docente como modelo y promotor de la inteligencia emocional del alumno

Educar la inteligencia emocional de los estudiantes se ha convertido en una tarea necesaria en el ámbito educativo y la mayoría de los docentes considera primordial el dominio de estas habilidades para el desarrollo evolutivo y socio-emocional de sus alumnos.

En otros países, se ha defendido y desarrollado la importancia de desarrollar en el alumnado las habilidades relacionadas con la inteligencia emocional en el ámbito educativo, se han realizado revisiones de las medidas actuales de evaluación de la inteligencia emocional que son aplicables al aula y se ha llevado a cabo una recopilación de los principales hallazgos científicos que vinculan una adecuada inteligencia emocional con mejores niveles de ajuste psicológico. Sin embargo, a veces se piensa de forma errónea que las competencias afectivas y emocionales no son imprescindibles en el profesorado. Mientras debemos entender que para enseñar matemática o geografía el profesor debe poseer conocimientos y actitudes hacia la enseñanza de esas materias, la Inteligencia Emocional, es decir las habilidades emocionales, afectivas y sociales que el profesor debe incentivar en el alumnado, y que también este equipo docente debe estar capacitado para enseñar estas habilidades. La inteligencia emocional es un conjunto de habilidades que el docente debería aprender por dos razones: (1) porque las aulas son el modelo de aprendizaje socio-emocional de mayor impacto para los alumnos y (2) porque las investigaciones están demostrando que unos adecuados niveles de inteligencia emocional ayudan a afrontar con mayor éxito las contratiempos cotidianos y el estrés laboral al que se enfrentan los profesores en el contexto educativo.

Una de las razones por la que el docente debería poseer ciertas habilidades emocionales tiene un marcado cariz altruista y una finalidad claramente educativa. Para que el alumno aprenda y desarrolle las habilidades emocionales y afectivas relacionadas con el uso inteligente de sus emociones necesita de un “educador emocional”. El alumno pasa en las aulas gran parte de su infancia y adolescencia, periodos en los que se produce principalmente el desarrollo emocional del niño, de forma que el entorno escolar se configura como un espacio privilegiado de socialización emocional y el profesor/tutor se convierte en su referente más importante en cuanto actitudes, comportamientos, emociones y sentimientos. El docente, lo quiera o no, es un agente activo de desarrollo afectivo y debería hacer un uso consciente de estas habilidades en su trabajo. Los profesores son un modelo adulto a seguir por sus alumnos en tanto son la figura que posee el conocimiento, pero también la forma ideal de ver, razonar y reaccionar ante la vida. El profesor, sobre todo en los ciclos de enseñanza primaria, llegará a asumir para el alumno el rol de padre/madre y será un modelo de inteligencia emocional insustituible. Junto con la enseñanza de conocimientos teóricos y valores cívicos al profesor le corresponde otra

faceta igual de importante: moldear y ajustar en clase el perfil afectivo y emocional de sus alumnos.

De forma casi invisible, la práctica docente de cualquier profesor implica actividades como la estimulación afectiva y la expresión regulada del sentimiento positivo y, más difícil aún, de las emociones negativas (ira, envidia, celos);

- La creación de ambientes (tareas escolares, dinámicas de trabajo en grupo,...) que desarrollen las capacidades socio-emocionales y la solución de conflictos interpersonales;

- La exposición a experiencias que puedan resolverse mediante estrategias emocionales;

- O la enseñanza de habilidades empáticas mostrando a los alumnos cómo prestar atención y saber escuchar y comprender los puntos de vista de los demás.

Por otro lado, tampoco podemos dejar toda la responsabilidad del desarrollo socio-afectivo del alumno en manos de los docentes, especialmente cuando la familia es un modelo emocional básico y conforma el primer espacio de socialización y educación emocional del niño. Además, incluso cuando el profesorado se encuentra concienciado de la necesidad de trabajar la educación emocional en el aula, en la mayoría de las ocasiones los profesores no disponen de la formación adecuada, ni de los medios suficientes para desarrollar esta labor y sus esfuerzos, con frecuencia se centran en el diálogo moralizante ante el cual el alumno responde con una actitud pasiva. Por esta razón, padres y profesores deben complementarse en estas tareas y, de forma conjunta, proporcionar oportunidades para mejorar el perfil emocional del alumno. Así pues, los padres en la relación con sus hijos deben adoptar lo que se conoce como un estilo educativo democrático en contraposición a otros menos beneficiosos como son el estilo autoritario, permisivo o de no-implicación.

El estilo democrático requiere por parte de los padres una exigencia pero también una receptividad. Por un lado deben exigir el cumplimiento de las demandas acordes a la madurez del niño, pero a la vez incentivar la toma de decisiones, mostrar cariño y escuchar las opiniones del niño y conocer sus gustos y preferencias. Esto implica participar de forma activa en el tiempo que pasan en casa con sus hijos, conocer el tipo de juegos que practican, los programas televisivos o vídeos que ven, aconsejar sobre los libros que

podrían leer, saber los amigos con los que juegan o salen, interesarse por la música que escuchan, o supervisar el acceso a Internet. Este tipo de actividades construye la vida emocional del niño o adolescente y en muchas ocasiones, por diversos motivos, los padres son los grandes ausentes. En el aula, por su parte, los profesores y educadores determinan tareas de similar valor afectivo y emocional. Cada vez más la sociedad y las instituciones educativas son conscientes de la necesidad de un currículo específico que desarrolle contenidos emocionales. Sin embargo, mientras estas actividades y estrategias pedagógicas no se concreten en un currículo reglado establecido en el sistema educativo, la única esperanza para nuestros alumnos es confiar en la suerte y que su profesor/a sea un modelo emocional eficaz y una fuente de aprendizaje afectivo adecuado a través de su influencia directa. Las interacciones profesor-alumno son un espacio socio-emocional ideal para la educación emocional con actividades cotidianas como:

a) Contar problemas o intercambiar opiniones y consejos para encontrar soluciones.

b) La mediación en la resolución de conflictos interpersonales entre alumnos, las anécdotas que pueda contar el propio profesor sobre cómo resolvió problemas similares a los que pasan los alumnos, o la creación de tareas que permitan vivenciar y aprender sobre los sentimientos humanos como la proyección de películas, la lectura de poesía y narraciones, las representaciones teatrales. El contenido artístico relacionado con la música y la pintura y su posterior debate en clase desempeñan una función emocional esencial.

Con estas actividades el alumno descubre la diversidad emocional, fomenta su percepción y comprensión de los sentimientos propios y ajenos, observa cómo los sentimientos motivan distintos comportamientos, percibe la transición de un estado emocional a otro (del amor al odio), es consciente de la posibilidad de sentir emociones contrapuestas (sorpresa e ira, felicidad y tristeza) y cómo los personajes literarios o de cine resuelven sus conflictos o dilemas personales.

El objetivo final es que con la práctica lleguen a incorporar estas formas de tratar y manejar las emociones a su vida cotidiana, aprendiendo a reconocer y comprender los sentimientos de los otros alumnos o profesores, empatizando con las emociones de los demás compañeros de clase, regulando su propio estrés y/o malestar, optando por resolver y hacer frente a los problemas sin recurrir a la violencia. En definitiva, enseñando a los

alumnos a prevenir comportamientos violentos, desajustados emocionalmente, tanto fuera como dentro del aula.

En esta línea es donde creemos que la inteligencia emocional aporta los cimientos para el desarrollo de otras competencias más elaboradas.

Algunos autores diferencian entre las habilidades básicas de inteligencia emocional y otro tipo de competencias emocionales y sociales más generales. El modelo de inteligencia emocional de (Salovey & Sluyter, 2001) propone una serie de habilidades básicas tales como la percepción, la asimilación, la comprensión y la regulación emocional. Una vez desarrolladas estas habilidades estamos preparados para adquirir competencias más complejas que aparecen reflejadas en muchos programas transversales de prevención de consumo de drogas, de educación sexual, formación moral y cívica, violencia en todas sus expresiones y otros emergentes de la realidad social.

La capacidad de asimilar un estado emocional (la felicidad) a nuestros pensamientos puede modificar la perspectiva hacia los problemas (adoptar una visión más optimista) y cambiar los puntos de vista (reevaluación de la situación) mejorando o ampliando las formas de solucionar los contratiempos. Por otro lado, el desarrollo de nuestra habilidad de comprensión emocional nos puede ayudar, por ejemplo, a entender las dificultades y sacrificios que en muchos casos supone conseguir una meta (ej., aprobar el curso académico) y captar las consecuencias positivas que puede tener a medio plazo proseguir en la consecución de un objetivo difícil (ej., conseguir algo prometido en verano; poder optar al módulo profesional deseado). Finalmente, aquellos alumnos que sean capaces de regular sus emociones negativas y mantener las positivas les será más fácil desarrollar competencias más elaboradas relacionadas con la tolerancia a la frustración o la asertividad, como aceptar las críticas, defender la postura de forma no agresiva.

Algunos programas educativos anglosajones enfatizan las habilidades integrantes del concepto de inteligencia emocional propuesto por (Salovey.) como una herramienta útil para el afrontamiento de la conflictividad personal e interpersonal de los centros de Educación Secundaria así como para el desarrollo integral del alumno. No obstante, aún estamos empezando a descubrir la relevancia e influencia del mundo emocional en el aula y, a pesar de que el conocimiento afectivo está muy relacionado con la madurez general, la autonomía y la competencia social del niño, son muy pocas las instituciones educativas que

tienen establecidos programas específicos con estos contenidos y que fomenten en el profesorado las habilidades necesarias para llevar a cabo un estilo educativo que enfatice el desarrollo emocional.

Entendemos que se ha ido afianzando la idea de que una mayor atención a la educación emocional pueden aliviar en gran medida los problemas que están presentes en nuestros centros educativos.

En conclusión todo lo expuesto nos enseña que debemos educar a nuestros hijos para ser felices, para que el gobierno de sus sentimientos sea su aliado desde sus primeros años de vida, alejándolos de los trastornos que acarrea nuestra sociedad, creando una sociedad de jóvenes exitosos, logrando así una sociedad más justa y alegre para cada uno de los misioneros.

Los momentos de crisis generan incertidumbres, y con ella la sensación de que los valores tambalean, sin embargo hay quienes pensamos que vale la pena asumir el reto de reformularlos, ¿para qué? para lograr el óptimo desarrollo de la educación integral misionera, siendo conscientes que los contenidos de la educación, hoy no tienen límites. *“Es ser humano sabio y profundo esta liberado de estructuras, esquemas y agendas”*.(Morin.).